



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN
ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL Y
AGROPECUARIA**

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL BUEN VIVIR EN LAS ORGANIZACIONES
AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS DE LOS CANTONES
MANTA Y JARAMIJÓ**

AUTORA:

GEMA ALEXANDRA VERDUGA SOLÓRZANO

TUTORA:

ING. COLUMBA CONSUELO BRAVO MACÍAS, PhD

CALCETA, NOVIEMBRE 2018

DERECHOS DE AUTORÍA

Gema Alexandra Verduga Solórzano, declara bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración concedo los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....
GEMA ALEXANDRA VERDUGA SOLÓRZANO

CERTIFICACIÓN DE TUTORA

Columba Consuelo Bravo Macías, certifica haber tutelado el trabajo de titulación **EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL BUEN VIVIR EN LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS DE LOS CANTONES MANTA Y JARAMIJÓ**, que ha sido desarrollada por Gema Alexandra Verduga Solórzano, previa la obtención del título de Ingeniera Comercial con Mención Especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. COLUMBA CONSUELO BRAVO MACÍAS, PhD

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han APROBADO el trabajo de titulación **EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL BUEN VIVIR EN LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS DE LOS CANTONES MANTA Y JARAMIJÓ**, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Gema Alexandra Verduga Solórzano, previa la obtención del título de Ingeniera Comercial con Mención Especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. JENNY I. ZAMBRANO DELGADO, MG

MIEMBRO

.....
ING. CÉSAR H. ANDRADE MOREIRA, MG

MIEMBRO

.....
ING. MARÍA J. VALAREZO MOLINA, MBA

PRESIDENTA

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

Al Proyecto de Investigación Institucional: Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones agroproductivas solidarias (CUP: 91880000.0000.381239), por la apertura al tema de investigación;

Al creador de todas las cosas, por permitirme cumplir con una de mis más anheladas metas, por mantenerme con salud y brindarme a diario las posibilidades de seguir adelante;

A mis padres, Jorge y Alexandra, por su esfuerzo, entrega y dedicación de la cual soy testigo, por brindarme su amor y apoyo incondicional en cada instante de mi vida. A mi hermano, Rubén, por sus consejos y por ser mi ejemplo profesional a seguir. A las familias Solórzano y Montesdeoca, por su cariño y ayuda brindada en todo momento;

A Ivana, Génesis y Maryuri, mis hermanas, por todas las veces que me alentaron a continuar con mis sueños, celebro su amistad, siempre. A Ider y Líder, porque siempre han conseguido ayudarme y brindarme su apoyo, los recuerdo con cariño;

Un agradecimiento especial a mi tutora, Ing. Columba Consuelo Bravo Macías, quien con su conocimiento, soporte y confianza, me dirigió acertadamente para culminar con éxito mi trabajo de titulación.

Esta tesis lleva mucho de vosotros, ¡GRACIAS!

.....
GEMA ALEXANDRA VERDUGA SOLÓRZANO

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto de mi vida, orillándome siempre a cumplir mis metas, por su infinita bondad y bendiciones.

A mis padres y hermano, por ser ejemplos de perseverancia y entereza, que reflejados en mí, me ayudaron a no desistir de mis objetivos para seguir superándome en el trayecto a ser una profesional.

.....
GEMA ALEXANDRA VERDUGA SOLÓRZANO

CONTENIDO

DERECHOS DE AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN DE TUTORA	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
CONTENIDO	vii
CONTENIDO DE TABLAS Y FIGURAS	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	4
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.4. IDEA A DEFENDER	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS	7
2.1.2. CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	8
2.1.3. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	10
2.1.4. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	11
2.2. CONCEPTOS EN TORNO AL BUEN VIVIR	12
2.2.1. DERECHOS DEL BUEN VIVIR	14
2.2.2. BUEN VIVIR Y POLÍTICAS PÚBLICAS	15
2.2.3. OBJETIVOS DEL PNBV 2013-2017	16
2.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	17
2.3.1. SECTOR ASOCIATIVO	19
2.3.2. SECTOR COOPERATIVO	20
2.3.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	21
2.3.4. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y BUEN VIVIR	23
2.4. ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS	23
2.4.1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN MANTA	25
2.4.2. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN JARAMIJÓ	26
2.4.3. CARACTERIZACIÓN DE OAPS POR CANTÓN DE ESTUDIO	26
2.5. EVALUACIÓN DE IMPACTO	26
2.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	28
2.5.2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	29

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	30
3.1. UBICACIÓN	30
3.2. VARIABLES EN ESTUDIO	31
3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	31
3.3.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	31
3.3.2. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL TRANSECCIONAL.....	31
3.3.3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	32
3.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	32
3.4.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO	32
3.4.2. MÉTODO INDUCTIVO.....	32
3.4.3. MÉTODO DEDUCTIVO	33
3.4.4. ANALÍTICO SINTÉTICO	33
3.4.5. HISTÓRICO LÓGICO	33
3.4.6. MÉTODO DESCRIPTIVO	34
3.4.7. MÉTODO EXPLORATORIO	34
3.4.8. MÉTODO CORRELACIONAL.....	34
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	34
3.5.1. ENCUESTA.....	35
3.6. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS	35
3.6.1. POBLACIÓN	36
3.6.2. MUESTRA ESTRATIFICADA	36
3.7. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
FASE 1. PRESENTAR BASES CONCEPTUALES Y TEÓRICAS PERTINENTES AL TEMA DE ESTUDIO, PARA SUSTENTAR EL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	37
FASE 2. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS.....	37
FASE 3. ESTABLECER INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS. ...	38
FASE 4. IDENTIFICAR LOS EFECTOS DE APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS.....	38
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
FASE 1: PRESENTAR BASES CONCEPTUALES Y TEÓRICAS PERTINENTES AL TEMA DE ESTUDIO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	39
FASE 2: DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS.....	40
FASE 3: ESTABLECER INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	67
FASE 4: IDENTIFICAR LOS EFECTOS DE APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS.....	70
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
5.1. CONCLUSIONES	75
5.2. RECOMENDACIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA	77

CONTENIDO DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 2.1. Matriz de conceptos en torno al Buen Vivir.....	12
Tabla 2.2. Objetivos Nacionales del PNBV.....	16
Tabla 2.3. Objetivos del PNBV enfocados a la investigación	17
Tabla 2.4. Organizaciones del sector no financiero por grupo	19
Tabla 2.5. Actividades Económicas de las OAPS en Manabí	25
Tabla 2.6. Caracterización de OAP en los cantones Manta y Jaramijó.....	26
Tabla 4.7. Sexo de los asociados y no asociados	43
Tabla 4.8. Área de residencia de los asociados y no asociados	44
Tabla 4.9. Edad de los asociados y no asociados	45
Tabla 4.10. Cargas familiares de los asociados y no asociados	46
Tabla 4.11. Percepción de beneficios por asociarse	47
Tabla 4.12. Capacitación de los asociados y no asociados	48
Tabla 4.13. Tenencia del servicio telefónico convencional de los asociados y no asociados	49
Tabla 4.14. Tenencia del servicio de internet de los asociados y no asociados	49
Tabla 4.15. Alumbrado eléctrico de los asociados y no asociados	50
Tabla 4.16. Acceso a espacios públicos de los asociados y no asociados	51
Tabla 4.17. Formas de eliminación de desechos de los asociados y no asociados.....	52
Tabla 4.18. Bono de Desarrollo Humano en asociados y no asociados	52
Tabla 4.19. Uso del dinero del BDH de asociados y no asociados	53
Tabla 4.20. Situación económica de los asociados y no asociados	54
Tabla 4.21. Gastos de esparcimiento de los asociados y no asociados	55
Tabla 4.22. Práctica de actividad física de los asociados y no asociados.....	55
Tabla 4.23. Práctica de actividad física de los asociados y no asociados.....	56

Tabla 4.24. Satisfacción de los asociados y no asociados	57
Tabla 4.25. Precio de venta de los productos de asociados y no asociados	58
Tabla 4.26. Percepción de beneficios para actividad productiva de los asociados y no asociados	59
Tabla 4.27. Participación comunitaria de los asociados y no asociados	60
Tabla 4.28. Participación comunitaria de los asociados y no asociados	61
Tabla 4.29. Participación comunitaria de los asociados y no asociados	62
Tabla 4.30. Vida comunitaria de los asociados y no asociados	63
Tabla 4.31. Participación comunitaria de los asociados y no asociados	63
Tabla 4.32. Capacidad de sobreponerse a desastres de los asociados y no asociados	64
Tabla 4.33. Participación ambiental de los asociados y no asociados	65
Tabla 4.34. Llamados de atención a los asociados y no asociados	66
Tabla 4.35. Matriz resumen de políticas y lineamientos estratégicos.....	67
Tabla 4.36. Matriz de Indicadores vinculados a políticas y lineamientos	68
Tabla 4.37. Número de políticas según niveles de cumplimiento	74
Figura 2.1. Hilo Conductor.....	6
Figura 2.2. Modelo de Análisis de Políticas Públicas	8
Figura 2.3. Ciclo de las políticas públicas	9
Figura 2.4. Buen Vivir como vida plena en armonía.....	13
Gráfico 2.1. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador SNF	18
Gráfico 2.2. Implementación de Evaluación de impacto	28

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo evaluar el impacto de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en las organizaciones agroproductivas solidarias de los cantones Manta y Jaramijó, meta que se persiguió a través de la aplicación de metodologías tales como el análisis del discurso que permitió entender las bases de la investigación en el contexto político teórico, además de herramientas técnicas como el cuestionario de evaluación, cuyo fundamento se basa en las preguntas pre elaboradas de la encuesta de condiciones de vida presentadas por el INEC; e instrumentos estadísticos como la aplicación del software SPSS para procesar los datos recolectados en las muestras estratificadas de tratamiento y control de ambos cantones. Además se elaboró la matriz de políticas y lineamientos estratégicos, que permitió la vinculación de estas con el material de evaluación aplicado, con el fin de medir el grado de efectividad de las mismas en las cooperativas y asociaciones estudiadas. Es así como resultado de los análisis comparativos y el análisis de las 34 políticas seleccionadas se evidencia que existen 24 políticas incumplidas en Jaramijó y 23 en Manta, además de 10 políticas cumplidas en Jaramijó y 11 en Manta. Todo el estudio llevó a concluir que aquellos agro productores en escenarios de asociatividad mantienen mejores condiciones de vida que aquellos que no están mancomunados y que laboran solos en Manta y en Jaramijó.

PALABRAS CLAVE

Evaluación de impacto, Buen Vivir, Políticas Públicas, Economía Popular y Solidaria

ABSTRACT

The objective of the research was to evaluate the impact of the public policies of the National Plan of Good Living 2013-2017, in the solidarity agro-productive organizations of the Manta and Jaramijó cantons, a goal that was pursued through the application of methodologies such as the analysis of the speech that allowed to understand the bases of the investigation in the theoretical political context, in addition to technical tools such as the evaluation questionnaire, whose foundation is based on the pre-elaborated questions of the survey of life conditions presented by the INEC; and statistical instruments such as the SPSS software application to process the data collected in the stratified samples of treatment and control of both cantons. In addition, the matrix of strategic policies and guidelines was drawn up, which allowed linking them to the evaluation material applied, in order to measure the degree of their effectiveness in the cooperatives and associations studied. Thus, as a result of the comparative analyzes and the analysis of the 34 selected policies, it is evident that there are 24 policies not complied with in Jaramijó and 23 in Manta, in addition to 10 policies implemented in Jaramijó and 11 in Manta. The entire study led to the conclusion that those agro producers in scenarios of associativity maintain better living conditions than those who are not pooled and who work alone in Manta and Jaramijó.

KEY WORDS

Impact evaluation, Good Living, Public Policies, Popular and Solidarity Economy

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La República del Ecuador es un país constituido políticamente como soberano, libre y democrático; su régimen estatal abarca desde el poder ejecutivo, administrado por el primer mandatario, hasta el poder electoral donde participa la ciudadanía. El Gobierno es el encargado de crear, aplicar y evaluar las políticas públicas en el país a fin de beneficiar a la colectividad, dando solución a los problemas sociales y garantizando los derechos humanos y ambientales. Para efectos de estas actividades se ha presentado desde un Plan de Desarrollo creado en el periodo 2007 – 2010, hasta un Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) en dos versiones que datan del 2010 al 2013 y del 2013 al 2017, en este último, se establecen lineamientos que permiten el desarrollo sostenible y equitativo del Ecuador, recupera una visión de desarrollo cuyas aplicaciones inciden en el Buen Vivir (BV) de las y los ciudadanos, aportan al crecimiento de oportunidades, al aumento de la capacidad productiva y a la expansión de potencialidades de los seres humanos, logrando así un beneficio compartido que involucre una vida plena.

Es en este mismo plan donde se abarcan 12 objetivos para el Buen Vivir, apoyado de políticas y lineamientos estratégicos que buscan articular a todos los sectores haciendo énfasis en la importancia de la evolución social y copartícipe entre comunidades de tal manera que aporten a las metas del cambio en el proceso del desarrollo económico. Bajo esta concepción, se califica a la economía del país como popular y solidaria, haciendo referencia a todo lo inherente al pueblo, entendiendo a la economía como la edificación de principios y acciones que se modulan para la reproducción de la vida misma, idea que se enfoca principalmente en el objetivo 8 del PNBV, donde se busca consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2017) determina que la economía popular y solidaria (EPS) es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y

servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Es así como en el Ecuador, se hayan Organizaciones Agro Productivas Solidarias (OAPS), negocios que gracias a su participación aportan al desarrollo de los pueblos, generan empleo, dinamizan el comercio interno y contribuyen a la economía local tras sus actividades asociativas o como cooperativas financieras y no financieras distribuidas en los grupos de producción, consumo, vivienda, transporte y otros servicios.

Manabí y sus características productivas, turísticas, comerciales e industriales, facilitan el establecimiento de micro y pequeñas empresas que aprovechan los recursos de la tierra para formar grupos de trabajo que promuevan el desarrollo de la calidad de vida de las comunidades. De acuerdo al catastro no financiero que presenta la (SEPS, 2017), en sus 22 cantones se encuentran 705 OAPS pertenecientes al sector de la producción, las mismas que realizan actividades agrícolas, acuícolas, agropecuarias, alimenticias, artesanales, avícolas, industriales, madereras, pecuarias, pesqueras y otras, que no están siendo objeto de esta investigación. En el censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010) en Manabí alrededor del 16,3% entre hombres y mujeres, son agricultores y trabajadores no calificados, todos ellos receptores y beneficiarios de las políticas públicas (PP).

El cantón Manta, es punto estratégico y de integración que da paso al comercio, aquí existen 40 OAPS, cuyas actividades comerciales predominantes son la pesca artesanal e industrial, las mismas que aportan con el 7% del Producto Interno Bruto (PIB) al cantón, según manifiesta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la ciudad (PDOT, 2014-2019). Por otro lado, el cantón Jaramijó, cuenta con 12 organizaciones agroproductivas solidarias, la mayoría de ellas realizan labores de agricultura y pesca artesanal, sus tareas promueven el desarrollo local sustentable, dado que son estas las principales actividades comerciales para la subsistencia de las personas, con una participación del 91% como lo demuestran los datos que presenta el (PDOT, 2014-2019)

No obstante, la inexistencia de una evaluación que permita constatar el impacto que han provocado las políticas públicas en dichas organizaciones desde lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, imposibilita comprobar que dichas

políticas están cumpliendo la función para las que fueron creadas. Es debido a los antecedentes anteriormente expuestos que surge la interrogante.

¿Cómo evaluar el impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en las organizaciones agroproductivas solidarias de los cantones Manta y Jaramijó?

1.2.JUSTIFICACIÓN

La actual investigación es necesaria ya que pretende valorar el impacto de las políticas públicas en las Organizaciones Agroproductivas Solidarias (OAPS) a partir de la evaluación de las acciones gubernamentales que se llevan a cabo en el contexto de la misma, es decir, resulta conveniente entender los procesos gubernamentales en el marco político en el que se desarrollan. El análisis de dichas políticas se encarga elementalmente de las dificultades públicas o sociales y de qué manera puede intervenir el gobierno, a través de los poderes políticos para solucionarlos bajo el enfoque del Buen Vivir, donde prevalece la inclusión, la equidad y la solidaridad.

De acuerdo con Aguilar (1992) el análisis de políticas es valioso porque contribuye a la toma de decisiones, ofreciendo información con base en la investigación y el análisis, aislando y esclareciendo las cuestiones, revelando incongruencias en los fines o en los procedimientos, generando nuevas alternativas y sugiriendo las maneras de trasladar las ideas en políticas factibles y viables.

Las OAPS cumplen un papel fundamental a la hora de aportar al desarrollo económico del país, ya que tal y como lo indica el Banco Central del Ecuador (BCE, 2017) representan el 18,3% del PIB nacional, lo que hace significativa la investigación en el marco económico.

La realización de este estudio es importante también en el ámbito social, dado que se halla un número significativo de socios en estas organizaciones, quienes subsisten por las remuneraciones percibidas como compensación a las labores que realizan en ellas, lo que significa que muchas familias dependen de la estabilidad de estas empresas para mantener y propender una calidad de vida digna. Además de

ser quienes reciben o no los beneficios del Gobierno por los efectos de las políticas públicas.

Tal y como lo establece la Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 283, el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica: popular y solidaria, pública, privada, mixta y las demás que la Constitución determine. La EPS se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Por su parte la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011) ostenta en su artículo 1, como EPS a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en las organizaciones agroproductivas solidaridad de los cantones Manta y Jaramijó, para la verificación del cumplimiento de las mismas.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar bases conceptuales y teóricas pertinentes al tema de estudio para la sustentación del tema de investigación.

2. Diagnosticar la situación actual de las organizaciones agroproductivas solidarias, para la fijación de las pautas de la investigación.
3. Establecer indicadores para el análisis de políticas públicas
4. Identificar los efectos de la aplicación de políticas públicas a través de los indicadores propuestos.

1.4. IDEA A DEFENDER

Si se evalúa el impacto de las políticas públicas desde el Buen Vivir en las OAPS de los cantones Manta y Jaramijó, se contribuirá a verificar el cumplimiento de dichas políticas en estas organizaciones.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se detallan las bases conceptuales y teóricas de los principales temas pertinentes al objeto de estudio y cuyas fuentes bibliográficas tributan al desarrollo del trabajo de investigación. Para efectos de orden y seguimiento de las temáticas planteadas a lo largo del marco teórico, se han puntualizado en un hilo conductor que se puede visualizar en la figura 1.2

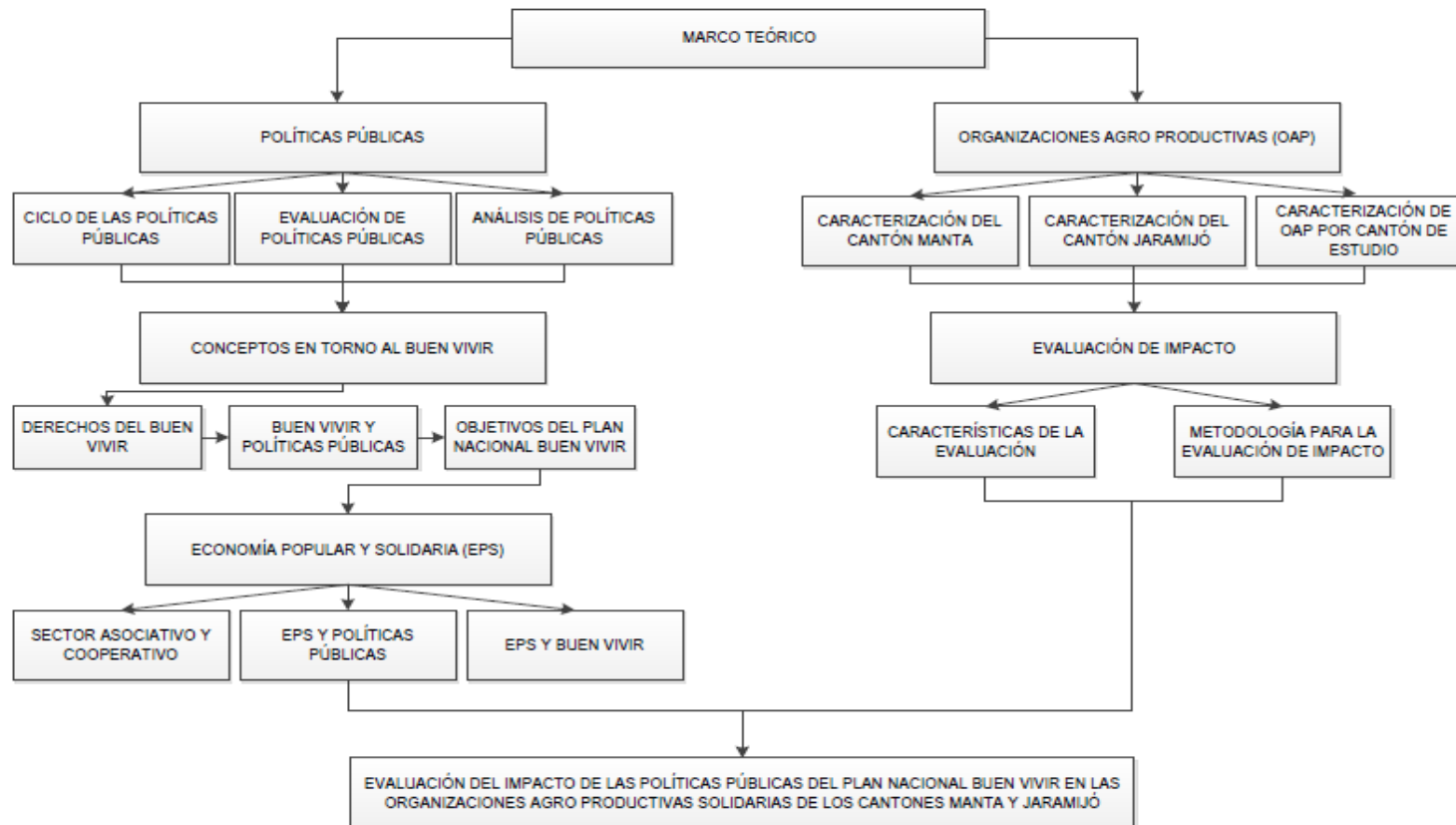


Figura 2.1. Hilo Conductor
Fuente: Elaboración Propia

2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS

En el sentido amplio de la expresión, se entiende como “política” a aquellas actividades del gobierno que trascienden a los intereses particulares de los ciudadanos y que se concreta en una serie de beneficios como decidir objetivos colectivos (Jiménez, 2012). Y la voz “público” como aquello que es accesible a todos, consignada a un conjunto de personas que forman una colectividad, destinada al pueblo (RAE, 2018). Por lo tanto, la política pública puede ser conceptualizada como aquellas estrategias socialmente relevantes elaboradas por el gobierno y cuyo principal fin se basa en construir objetivos que tiendan hacia el beneficio comunitario.

La Escuela de Políticas Públicas (IEXE, 2016) indica que las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. Las cuales tienen dos características fundamentales:

- Buscar objetivos de interés o beneficio público.
- Ser resultado de un proceso de investigación que implica el uso de un método para asegurar que la decisión tomada es la mejor alternativa posible para resolver un determinado problema público.

Para Lahera (2007) las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas, donde en torno a ellas se puede:

- Acotar las discusiones políticas
- Diferenciar problemas y soluciones de manera específica
- Precisar las diferencias
- Vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales
- Plantearse esfuerzos compartidos
- Participar de manera específica

Es decir, estas son entendidas como acciones gubernamentales orientadas a problemas sociales y que tras su aplicación beneficia a la colectividad en general en términos de mejora en la calidad de vida. Es así como la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2011) señala que una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales. Finalmente Subirats (2014) agrega que una vez programada e implementada la política deberá ser objeto de una evaluación sistemática. Esto último con la finalidad de evidenciar que dichas políticas estén cumpliendo las funciones para las que fueron creadas.

En este punto Cadenas (s/f) señala cuatro ámbitos conceptuales que son centrales para la caracterización de las políticas públicas. Estos son: orientación, racionalidad, autorreferencia y estructura. Estos conceptos constituyen dimensiones centrales sobre las cuales es posible analizar las políticas públicas.

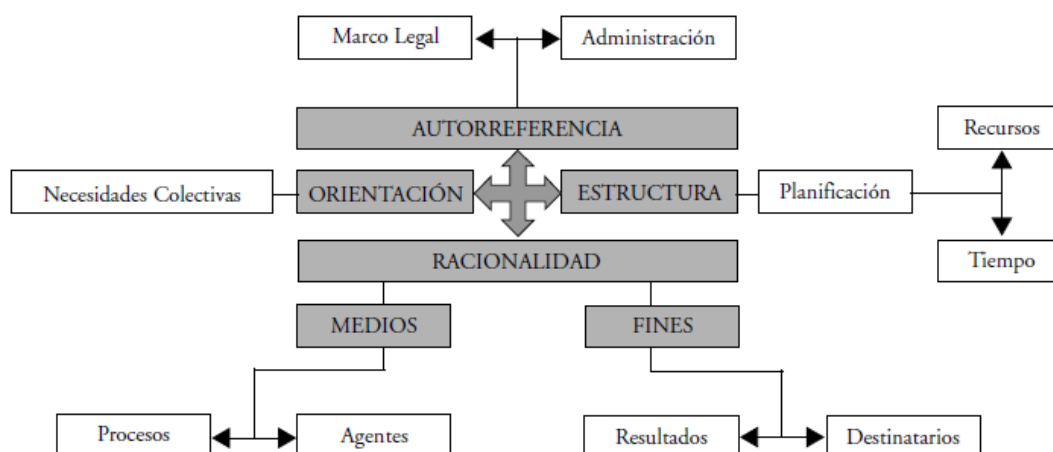


Figura 2.2. Modelo de Análisis de Políticas Públicas
Fuente: Cadenas, s/f

2.1.2. CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

De acuerdo con la SENPLADES (2011) se pueden considerar tres grandes etapas en el ciclo de las políticas públicas: formulación, implementación (o ejecución),

seguimiento y evaluación (figura 3.2). Con la evaluación, se entregan elementos para el control, reformulación, actualización, terminación o supresión de una política determinada. En ese sentido, el proceso es continuo y flexible, y permite periódicamente reiniciar un nuevo ciclo.

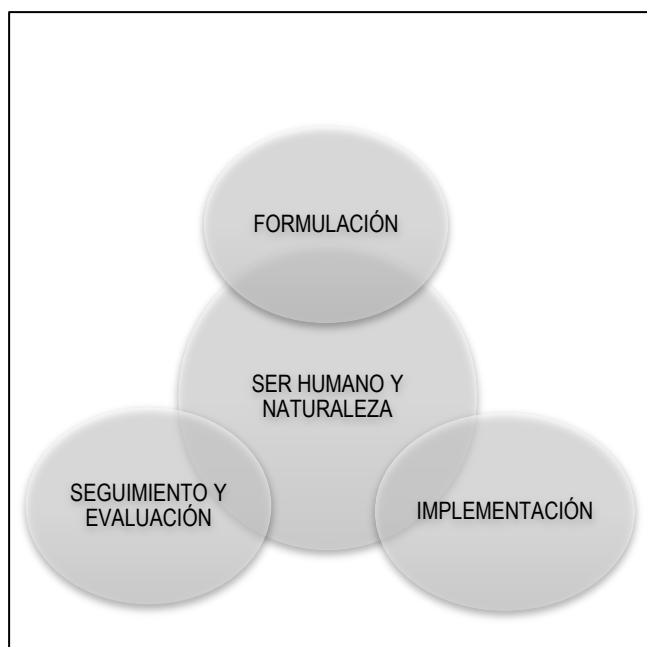


Figura 2.3. Ciclo de las políticas públicas
Fuente: SENPLADES 2017

A propósito del ciclo de las políticas públicas, Torres & Santander (2013) desagregan la definición de cada una de las etapas que lo componen. Los autores inician explicando la fase de **formulación** y afirman que en ella las acciones de política se diseñan y estructuran. Esta fase que posee sus propias dinámicas, decisiones, restricciones y actores según el tiempo y espacio en que se desarrolle, es donde la opción de política a implementar toma forma. Seguido de esta se halla la etapa de **implementación**, la cual se refiere a la forma como la política pública es producida para generar impactos reales en la sociedad; por lo tanto, está relacionada con la gobernanza de los asuntos públicos. La coordinación de actividades, articulación de actores y promoción de interacciones son el objetivo de esta fase para contribuir al éxito de la política. Finalmente el **seguimiento y la evaluación**, que no solo sirve para conocer los resultados de la política pública y validar las fases anteriores del proceso, sino que refleja aspectos claves de las políticas como intermediarias de la relación entre el Estado y los ciudadanos o como

sucede en el caso ecuatoriano, que pone al centro a las personas y la naturaleza como titulares de derechos.

Dunn (2008) agrega que la etapa de la evaluación dentro del ciclo de las políticas públicas, se entiende como un procedimiento analítico encargado de proveer información sobre el desempeño de la política, sirviendo de base para la planificación de la intervención pública a lo largo del tiempo, al proporcionar una valoración sistemática y objetiva de su diseño, gestión y resultados (anticipados y no anticipados) alcanzados, con respecto a su deseabilidad, utilidad o valor social.

2.1.3. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La evaluación es indispensable para el análisis, por cuanto la primera suministra información de base, necesaria para el segundo. A veces tienden a confundirse estos dos conceptos cuya diferencia fundamental estriba en que la evaluación es más descriptiva que el análisis, ya que al demostrar qué fue lo que sucedió, se incluye necesariamente una visión retrospectiva. El análisis, en cambio, va más allá y a partir de la evaluación intenta explicar por qué se dieron los hechos en tal o cual sentido. (Salazar C. , 2009). En el sentido amplio de lo que menciona el autor, es posible asegurar que la evaluación es de carácter fundamental para continuar con el análisis.

De acuerdo con Weiss (1998) citado por Salazar (2009) las funciones de la evaluación se dividen en dos áreas: el proceso de toma de decisiones y el aprendizaje organizacional, así:

- **Proceso de toma de decisiones:** la evaluación contribuye a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevas políticas o reformulación de aquéllas que no estén cumpliendo sus objetivos. En otras palabras, la evaluación permite una mejor toma de decisiones en cuanto a la planificación de programas y a la asignación de presupuestos.
- **Aprendizaje organizacional:** en cuanto al aprendizaje organizacional, la evaluación suministra retroalimentación al personal que implementa el programa, brindando información sobre lo que están haciendo, cómo están respondiendo los beneficiarios y qué variables externas inciden en el

programa. Por otro lado, los gerentes del programa pueden aprovechar la evaluación para resaltar al personal las metas del mismo. Además, la evaluación permite la generación de conocimiento para entender mejor las intervenciones sociales, aunque pocas evaluaciones se hacen con este fin. También sirve para la rendición de cuentas, es decir, para que el público se entere de lo que están logrando los organismos públicos con los fondos que manejan.

2.1.4. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La literatura revisada concuerda en que Lasswell (1971) es considerado el pionero en los estudios de las políticas públicas, él proponía a través de su estudio "*policy sciences*", que el análisis de políticas estaba explícitamente orientado a los problemas sociales, en los cuales interviene el gobierno y a la mejora de sus procesos de solución. Lo que condujo a un intento de valorar la política pública por los resultados, como productos de las economías en la decisión generadas por la introducción de aplicativos científicos en la toma de decisiones.

Bajo esta concepción clasicista, Dufour & Amaya (2013) agregan que el propósito del análisis de las políticas públicas es la comprensión de estas por medio de la indagación de las acciones y decisiones estatales, así como de los procesos en torno a ellas desencadenados y por ellas producidos. Esa comprensión se alcanza a través de la producción y la utilización de conocimiento relevante en torno a cuestiones que son objeto de atención y acción por parte del Estado. Este conocimiento puede tener distinto grado de formalización, desde el juicio informado hasta la utilización de metodologías rigurosas, sistemáticas y el argumento racional

El análisis de las políticas públicas luego de ser implementadas pretende detallar y manifestar las actividades que ha llevado a cabo el gobierno en torno a estas. Este análisis permitirá tomar decisiones con base en las investigaciones que se hayan realizado, revelando las falencias que pueden corregirse. Salazar (2008) explica que toda política pública involucra tres sistemas: el político, el administrativo y el social. El social, porque de alguna manera pretende ser una respuesta del Estado/gobierno a problemas, demandas o necesidades de la sociedad. El sistema político, porque

fundamentalmente es en el ámbito de lo político donde se toman las decisiones. Y finalmente el sistema administrativo, porque es el que va a ejecutarla, a poner en marcha esas posibles soluciones que impactan en el subsistema social que es el que recibe los beneficios o los perjuicios de la acción del Gobierno.

2.2. CONCEPTOS EN TORNO AL BUEN VIVIR

El título IV de la Constitución del Ecuador (2008) en su capítulo primero, sección principios generales, art 275, manifiesta que el Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Tabla 2.1. Matriz de conceptos en torno al Buen Vivir

AUTOR	AÑO	CONCEPTO
Plan Nacional de Desarrollo	2007 - 2010	El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno valora como objetivo de vida deseable
Plan Nacional para el Buen Vivir	2010 - 2013	El Buen Vivir amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades, y garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir compartido. Esto implica una ruptura conceptual que se orienta por éticas y principios que marcan el camino hacia la construcción de una sociedad justa, libre y democrática.
Plan Nacional Buen Vivir	2013 - 2017	El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

Fuente: SENPLADES, 2017

Bajo estas conceptualizaciones (Tabla 2.1) planteadas por los informes nacionales que ha emitido la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador a lo largo de los años y vigente hasta el 2017, se puede inferir que el Buen Vivir (BV) es una propuesta de cambio construida y desarrollada continuamente por el Gobierno, la misma que busca fortalecer la visión de derechos e inclusión en todas las formas, permitiéndole a la ciudadanía gozar y conocer del beneficio de los mismos, garantizándole el acceso a una vida plena, donde se respete su libertad y se promueva la igualdad.

Leon (2014) conceptualiza el Buen Vivir como el goce efectivo de los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en un marco de democracia participativa, en el que prevalece el bien común, el interés general y la convivencia armónica ciudadana y con la naturaleza. Se puede definir también como la vida en plenitud que conjuga la armonía interna de las personas, la armonía social con la comunidad y entre comunidades y la armonía con la naturaleza (Figura 5).

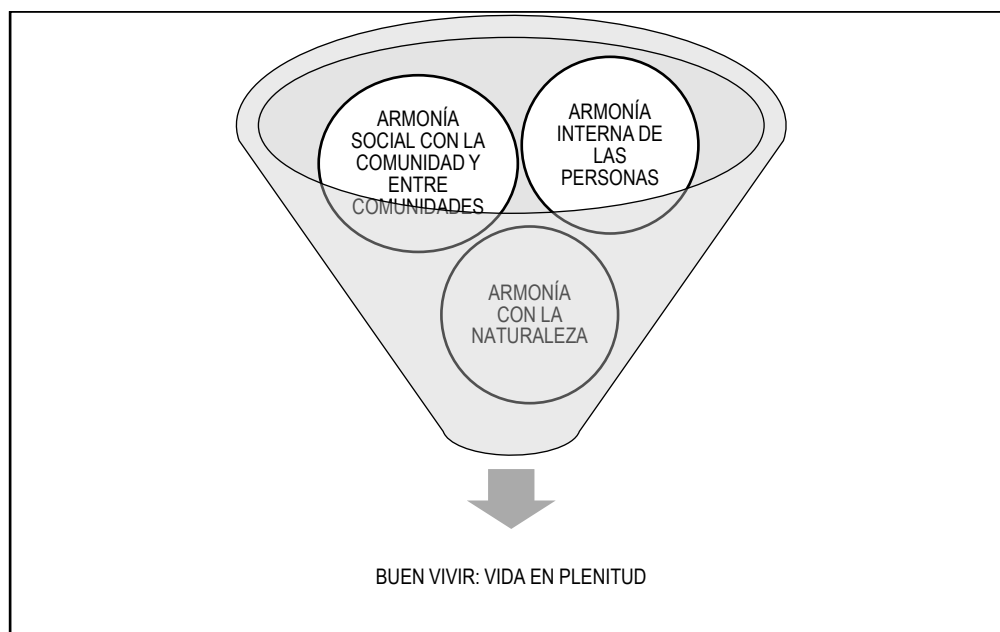


Figura 2.4. Buen Vivir como vida plena en armonía
Fuente: León 2014

León (2014) continúa explicando que estos tres componentes (tabla 1) servirán como los principales ejes organizadores del sistema de indicadores del Buen Vivir y sus subsistemas. Donde, la **armonía interna** de las personas requiere el equilibrio o balance entre los aspectos materiales y objetivos, y los aspectos subjetivos y

espirituales de sus vidas. La **armonía social** implica el equilibrio o balance entre las personas y entre las comunidades de seres humanos, es decir, el Buen Vivir, en tanto vida en plenitud, comprende una vida de individuos en sociedad, y la **armonía con la naturaleza**, la cual comprende el equilibrio o balance entre los seres humanos y la naturaleza (Coraggio, 2014) en este caso, el Buen Vivir como vida plena trasciende la vida de los seres humanos e incluye y valora la vida de otros seres no humanos como animales y plantas (Leon, 2014).

2.2.1. DERECHOS DEL BUEN VIVIR

Tal y como lo establece la Constitución del Ecuador (2008) en su título II enfocado a los derechos, se declara en el capítulo segundo, como derechos del Buen Vivir los siguientes:

- **Agua y alimentación:** Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria (Art, 13)
- **Ambiente sano:** El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua (Art, 15)
- **Comunicación e Información:** Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (Art, 16)
- **Cultura y ciencia:** Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría (Art, 22).
- **Educación:** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria,

intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz (...) (Art, 27).

- **Hábitat y vivienda:** Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica (Art, 30).
- **Salud:** El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional (Art, 32).
- **Trabajo y seguridad social:** El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Art, 33).

2.2.2. BUEN VIVIR Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El principal instrumento con el que cuenta el Estado ecuatoriano para el diseño de la política pública es el Plan Nacional para el Buen Vivir. Con los cambios constitucionales señalados, este se convierte en un instrumento para el ejercicio y la garantía de derechos, superada así la perspectiva de un plan con enfoque de derechos. Los derechos humanos y de la naturaleza pasan a ser parte constitutiva del Plan, son sus objetivos, su esencia y razón de ser. Por lo tanto, los derechos son la parte sustantiva del Plan y no solamente se expresan como un enfoque (SENPLADES, 2013-2017)

La Constitución del Ecuador (2008) estipula que (...) las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el Buen Vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad (Art 85;1) Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado entre otras las siguientes:

- (...) Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento (Art 277;3)
- (...) Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada (Art 277;6)

2.2.3. OBJETIVOS DEL PNBV 2013-2017

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) que presenta la Secretaria de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES, 2013-2017) estipula que el régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, de acuerdo con la Constitución del Ecuador, tienen como fin alcanzar el Buen Vivir; la planificación es el medio para alcanzar este fin. Uno de los deberes del Estado es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir (art 3.5). La estructura de dicho plan reúne 12 objetivos nacionales para el Buen Vivir, 111 políticas, 1089 líneas estratégicas y 83 metas para el periodo 2013-2017.

Los doce objetivos nacionales desarrollados (Tabla 2.2) presentan el pensamiento que guía la acción de gobierno y establecen las políticas necesarias para alcanzarlos. Cada una de las políticas se desagrega en líneas estratégicas que conducen la acción pública. Se trata de establecer con claridad cómo se van a alcanzar las políticas propuestas.

Tabla 2.2. Objetivos Nacionales del PNBV

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Objetivo 12: Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Fuente: PNBV, 2013-2017

Los 12 objetivos están organizados en tres ejes: 1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular, 2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir, y 3) Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva. Sin embargo para efectos de la investigación sólo se tomarán en cuenta los objetivos planteados en la tabla (2.3) puesto que son estos los que inciden directamente en la investigación y tema propuesto.

Tabla 2.3. Objetivos del PNBV enfocados a la investigación

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Fuente: PNBV, 2013-2017

De este grupo de objetivos seleccionados, se ha hecho especial énfasis en las políticas y lineamientos estratégicos del objetivo 8 “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”

2.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Constitución del Ecuador (2008) declara que “el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza” (...) “La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”. Mientras que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2017) define a esta como la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio,

comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Reyes (2015) expone que las diferentes formas de organizarse por parte de una población para realizar una actividad económica, sean estos emprendimientos personales, entre familias o comunidades, con el fin de generar empleos e ingresos para mejorar la su calidad de vida, integran a la economía popular y solidaria, organizaciones que están conformadas por los diferentes sectores, tales como: sectores comunitarios, asociativos y el cooperativista, también se une a esta organización las unidades económicas populares.

En Ecuador, en el año 2013 se registraron 4291 organizaciones agroproductivas solidarias, en el 2014 un total de 5776, en el 2015 se identificaron 7638, para el 2016 se reconocieron 9774, hasta el 2017 donde fueron registradas 11508 OAPS. Desde el año 2013, se refleja un crecimiento del 168% en el número de asociaciones y cooperativas del sector no financiero popular y solidario, tal y como se evidencia en el gráfico 2.1

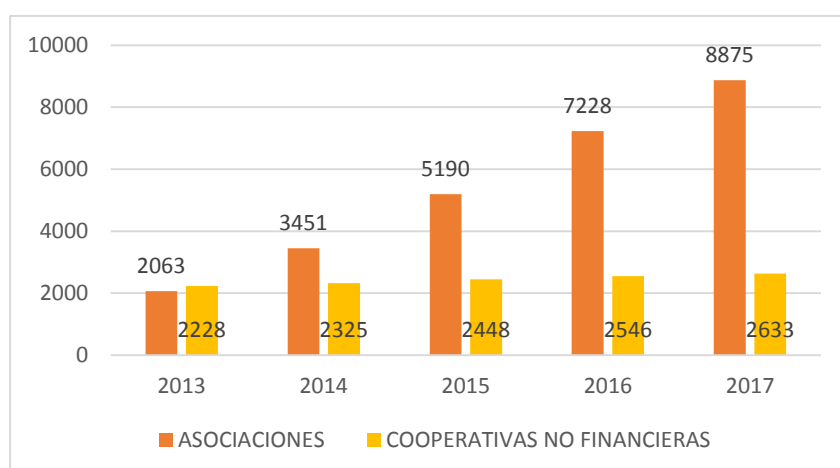


Gráfico 2.1. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador SNF
Fuente: SEPS, 2017

Las organizaciones del sector no financiero popular y solidario se agrupan en los sectores de producción, servicios, consumo, transporte y vivienda, como se muestra en la (Tabla 2.4) al año 2017 cada uno de estos sectores han tenido una participación porcentual divididas entre asociaciones y cooperativas.

Tabla 2.4. Organizaciones del sector no financiero por grupo
Fuente: SEPS, 2017

ASOCIACIONES		COOPERATIVAS	
Producción	69%	Transporte	70%
Servicios	30%	Producción	18%
		Vivienda	8%
Consumo	1%	Servicio	3%
		Consumo	1%

Jácome & Paez (2014) indican que es fundamental el fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria que, en Ecuador, involucra a más de 5 millones de socios y asociados. Tanto la estructura por sectores de la economía del país, como el resumen del catastro de organizaciones de la economía popular y solidaria, constituyen un esfuerzo importante por contar con un diagnóstico que coadyuve al mejor entendimiento de las lógicas de funcionamiento de las diferentes formas de organización de la economía social y solidaria. De forma paralela se avanza en la profundización del conocimiento micro, macro y meso económico para analizar las relaciones intra y extra sector, en pro de un adecuado diseño de políticas públicas de promoción y control.

En el Ecuador, la Economía Popular y Solidaria (EPS) se fundamenta en la cooperación y reciprocidad, esta busca principalmente beneficiar al trabajador y sus actividades, procurándole un espacio de trabajo digno, puesto que está constituida en el marco del Buen Vivir. Las personas incluidas en esta forma económica a través de la capacidad de emprender y de asociarse, hallan distintas maneras de lograr su dependencia y así satisfacer sus necesidades, a la vez que contribuyen a generar valor, trabajo y desarrollo económico.

2.3.1. SECTOR ASOCIATIVO

De acuerdo con la SEPS (2017) las asociaciones se forman por ciudadanos y ciudadanas que hacen actividades económicas, productivas similares o complementarias. Juntos producen y comercializan bienes y servicios permitidos y

socialmente necesarios, por tanto se autoabastecen de materia prima, insumos, herramientas, tecnología y equipos en forma solidaria y auto gestionado.

Son aquellas en las cuales sus integrantes tienen simultáneamente la calidad de socios y de trabajadores, situación que permite que, a través de la organización, los estratos más vulnerables de la sociedad, cuyo capital de emprendimiento es su propia habilidad y fuerza laboral, puedan participar en proyectos de mayor escala y volumen que en forma individual simplemente no podrían incursionar (SEPS, 2017)

2.3.2. SECTOR COOPERATIVO

La SEPS (2017) informa que una cooperativa es una sociedad de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales que tienen en común. Cada cooperativa es una empresa de propiedad conjunta. Se las ha reconocido como aquellas organizaciones donde los socios son beneficiarios y a la vez propietarios, las hay de consumo, vivienda y servicios, también existen cooperativas de ahorro y crédito (pertenecientes al sector financiero), sin embargo el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS, 2013) menciona que la complejidad del sector cooperativo no financiero es mayor que el financiero. Así mismo, existen las cooperativas de producción, sociedades que según Pinedo (2012) son una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, en las cuales se centra la investigación.

Adicionalmente, la concentración de recursos entre cooperativas varía no solamente en función del tamaño de las organizaciones (nivel de clasificación), sino de la actividad económica que realizan. Es así que las cooperativas de producción del nivel 1 (tercer grupo de mayor tamaño luego de transporte y vivienda) reúnen el 0,3% de recursos en términos de maquinaria, equipos, vehículos, ganado, muebles, terrenos productivos, entre otros (IEPS, 2013).

El cooperativismo es, posiblemente, la forma de organización empresarial más conocida de la economía social. De modo que si bien podemos encontrar otras como las asociaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, etc.; ésta es la forma de empresa bajo la cual se organiza la sociedad, al amparo de la normatividad existente, que ha sabido representar los valores de la economía social y solidaria en la interrelación económica mundial, para satisfacer las necesidades de sus socios y cooperados desde una óptica económica, y heterodoxa cuestionadora de las distorsiones del modelo capitalista vigente (Paez, 2014)

2.3.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Según indica el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS, 2013) la economía popular y solidaria en Ecuador tiene una importancia histórica, quienes la constituyen no son actores marginales, emplea a gran parte de los trabajadores ecuatorianos. Por otra parte, esta es una economía heterogénea y existen al menos dos tipos de actores por sus formas más generales de organización, aquellos de la economía popular y los de la economía solidaria. Esta economía moviliza capacidades y recursos propios, aunque limitados, en todo el circuito económico (producción, circulación y consumo), constituyéndose en una base socioeconómica clave que ha logrado confrontar las secuelas de la pobreza y desigualdad, y resistir las crisis evitando consecuencias sociales mayores.

Sus actores se concentran sobre todo en las actividades relacionadas con la soberanía alimentaria, apoyan la producción de vivienda social urbana y rural, operan en el campo turístico, en la provisión de algunos insumos de la industria manufacturera y tienen un rol importante en la provisión de ciertos servicios como los financieros. Existe creatividad e innovación aunque limitada a la información que manejan, tienen manejo del riesgo, capacidad de reaccionar a situaciones difíciles y capacidad de adaptarse a los cambios cuando sea necesario. Todo ello es una potencialidad insuficientemente aprovechada para el desarrollo de sus propios actores y de la sociedad en su conjunto, pues enfrentan problemas de acceso a recursos productivos, a mercados, y tienen limitada productividad e información (IEPS, 2013).

(Coraggio, 2014) Considerando un grupo de políticas públicas claves en la integralidad de la EPS:

- **Política Social.-** Los actores de la EPS requieren fortalecimiento en sus capacidades, (educación, salud, protección y seguridad social, vivienda, infraestructura social y productiva) y dado que enfrentan sobre todo estrategias familiares, comunitarias y grupales, y no solo individuales, las unidades económicas no están separadas de las unidades familiares y sociales, por tanto requieren una mirada integral como sujetos más complejos que requieren un fortalecimiento y oportunidades más amplias en sus estrategias de reproducción de vida.
- **Política Macroeconómica.-** Como políticas de inversión que apoyen la inversión en logística y conectividad necesaria en los territorios donde se asientan sobre todo estas actividades darían impulso a esta economía.
- **Políticas comercial.-** La cual no debe vulnerar la producción nacional, ni la EPS, y al contrario potenciar sus posibilidades en el mercado no solo interno sino internacional, para lo que conviene trabajar en nichos particulares como los de comercio justo y aquellos que valoran la diferenciación.
- **Políticas sectoriales.-** que deben incluir, altos encadenamientos de la EPS, siempre en el entendido que se propicie una vinculación empoderante, que tenga ventajas en términos de transmisión tecnológica y de conocimiento sin dependencia, que ayude a acelerar los procesos de fortalecimiento de talento humano y mejoramiento de la productividad, y que admita condiciones justas de negociación. Esta política de inclusión debe estar acompañada de políticas activas de fortalecimiento de la EPS para que el efecto sea adecuado.

Las políticas de la economía popular y solidaria no pueden ser políticas de pobreza, sino de oportunidades y deben movilizar los recursos públicos nacionales y locales para fortalecer las capacidades y recursos de los propios actores en la resolución de sus necesidades para una buena vida. Compromete la misma sostenibilidad de una economía plural que debe superar una especialización meramente basada en recursos naturales, que debe mejorar la productividad y calidad de los bienes y servicios, y que debe aumentar la eficiencia y equidad para el Buen Vivir.

2.3.4. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y BUEN VIVIR

Matute (2014) sostiene que la relación existente entre el buen vivir y la economía popular y solidaria, es que las dos pretenden conseguir y asegurar lo indispensable, lo suficiente, para que la población pueda llevar una vida simple y modesta, pero con dignidad, donde la participación de cada uno de los integrantes es primordial y la fuerza de trabajo, así como los recursos disponibles, garantizan la satisfacción de las necesidades básicas. Las características del Buen vivir como las de la Economía Popular y Solidaria son afines y convergen en la idea de un desarrollo económico, social, cultural en una sociedad justa y equilibrada, basada en principios de solidaridad, valores humanos, y accionar colectivo.

La (SEPS, 2017) considera que existen principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la economía popular y solidaria, las mismas que las diferencian de las corporaciones privadas, como su compromiso con la comunidad. También, toda entidad del sector es transparente, porque debe cumplir con su responsabilidad de rendir cuentas hacia sus socios y miembros. Según el Art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011) las organizaciones de este sector se guían por los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.4. ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS

Para Jácome & Paez (2014) las organizaciones de la economía social y solidaria desempeñan un importante rol y tienen grandes y numerosas fortalezas que,

ubicadas bajo la perspectiva meta económica, deben ser aprovechadas y utilizadas para generar sinergias en pro del sector, destacándose entre ellas:

- El funcionamiento en torno a un marco definido de principios y valores, que junto a la misión y visión de la entidad, determinan las futuras actuaciones de la organización. Por tanto, la posesión de estos acota las actuaciones hacia el cumplimiento de su rol social y no hacia la acumulación de capital, pues se prioriza el trabajo y los intereses colectivos.
- La generación de empleo y trabajo, al conceder prioridad a la creación de éste más que a la acumulación de beneficios.
- Su anclaje territorial. Lo cual no significa que las cooperativas y las entidades de la economía social deban ser consideradas como empresas pequeñas de pobres y para pobres; si bien trabajan mayoritariamente por y para su comunidad, esto no es un limitante para su desarrollo y funcionamiento a gran escala. La experiencia mundial demuestra que muchas organizaciones de economía social y solidaria, especialmente cooperativas, son tan grandes como cualquier empresa de capital, como por ejemplo; mostrando que no existen problemas de escala cuando se practica un buen gobierno cooperativo y se gestiona bajo modelos de balance social.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2017) explica a las organizaciones agroproductivas (OAP) como el papel crucial de las cooperativas y las organizaciones de productores, inclusivas y eficientes, en el apoyo de los pequeños agricultores y los grupos vulnerables como los jóvenes y las mujeres. Ayudan a los pequeños productores económica y socialmente, creando así puestos de trabajo sostenibles en zonas rurales a través de modelos de negocio resistentes a los impactos económicos y ambientales. Las cooperativas y organizaciones de productores proporcionan servicios tales como:

- Mejorar el acceso y la gestión de los recursos naturales;
- El acceso a los mercados para los bienes intermedios y para la venta de la producción;
- Mejorar el acceso a la información y al conocimiento
- Facilitar la participación de los pequeños productores en los procesos de toma de decisión.

Las OAP, son vitales para el desarrollo económico de los pueblos ya que generan trabajo para los pequeños agricultores, asegurándoles una calidad de vida digna, satisfacer sus necesidades, reduciendo así la pobreza local y la inseguridad alimentaria.

Gran parte de las organizaciones cooperativas y asociativas de producción establecidas en la provincia de Manabí, están dedicadas a actividades relacionadas con el sector primario, cuyas ramas desempeñadas se presentan en la tabla 2.5

Tabla 2.5.Actividades Económicas de las OAPS en Manabí

Fuente: SEPS, 2017

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN EN MANABÍ

Actividades Pesqueras Industriales

Actividades Pesqueras Artesanales

Actividades Agrícolas

Actividades Agropecuarias

Actividades acuícolas

Actividades textiles

2.4.1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN MANTA

Dada su ubicación, al cantón Manta se considera como centro comercial, portuario industrial y pesquero, cuyas actividades están concentradas en la zona urbana. Estas actividades se desarrollan con la presencia del puerto marítimo como el principal frente económico de este cantón, con un rendimiento de movilización entre 15 y 21 contenedores por hora y 60 toneladas de productos relacionados con la pesca por hora (PDOT, 2014-2019)

Dentro de las actividades productivas tiene la pesca artesanal e industrial, constituyéndose en la mayor flota pesquera del Ecuador y teniendo como primer producto la pesca del atún. El aporte de este sector es del 7% del Producto Interno Bruto nacional, ocupando el tercer puesto en ingresos de divisas, luego del petróleo y el banano. Encadenada a las actividades de pesca, se tiene el procesamiento y exportación de productos derivados. A nivel nacional, se estima que el 45% de la pesca artesanal que llega a las principales ciudades del país, proviene de Manta.

Esta actividad tiene una influencia en las plazas de trabajo debido a la intervención de la mano de obra en toda su cadena productiva (PDOT, 2014-2019)

2.4.2. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Las condiciones económicas del cantón han girado alrededor de sus recursos naturales como: la pesca, y agricultura - ganadería, este último en reducida capacidad. La actividad de mayor importancia, en el cantón Jaramijó es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 33,99% de participación, luego el comercio al por mayor y al por menor con una representación del 9,79%, continuando con industrias manufactureras con el 9,36% según lo presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la ciudad (PDOT, 2014-2019)

2.4.3. CARACTERIZACIÓN DE OAPS POR CANTÓN DE ESTUDIO

En el cantón Manta se hallan un total de 40 organizaciones agroproductivas (Tabla 2) integradas por cooperativas y asociaciones que hacen parte del sector de producción de la zona, las mismas que en su mayoría se dedican a la pesca y pesca artesanal, mientras que otras realizan labores alimenticias y textiles. En el cantón Jaramijó se contempla un total de 12 OAP, (Tabla 2.6) cuya actividad principal de producción es la pesca, actividad que es vital para la subsistencia de las familias de los socios que integran las organizaciones.

Tabla 2.6. Caracterización de OAP en los cantones Manta y Jaramijó
Fuente: catastro no financiero SEPS, 2017

CANTÓN	COOPERATIVAS	ASOCIACIONES
Manta	7	33
Jaramijó	6	6

2.5. EVALUACIÓN DE IMPACTO

La Real Academia Española (RAE, 2017) define la voz evaluar como “señalar el valor de algo”, “estimar, apreciar o calcular el valor de algo”. Por su parte Solarte (2004) en su obra “Las Evaluaciones de Políticas Públicas en el Estado Liberal” dice que en el intento de determinar el valor de un esfuerzo de una innovación, una intervención, algún servicio o enfoque determinado, la evaluación se vuelve una investigación aplicada. En este sentido, las evaluaciones implican inquirir

información verídica que proporcione datos relevantes, y que a su vez promuevan la toma de decisiones, valorando la metodología utilizada en planes o políticas. Los métodos de evaluación de impacto toman mayor relevancia cuando se asocian al desarrollo de proyectos, programas y políticas, ya que estos inciden en la dinámica económica y social de las localidades

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017) expone que la evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público. Gertler, Martínez, Patrick, & Rawlings (2017) indican que la evaluación de impacto es uno de los numerosos métodos que existen para apoyar las políticas públicas basadas en evidencia, incluidos el monitoreo y otros tipos de evaluación.

Este prototipo de evaluación se convierte en una útil herramienta a la hora de evidenciar los beneficios reales que puede avistar la colectividad a través de la implementación de un programa o política gubernamental, además de conferir datos con respecto al uso efectivo de recursos que se destina a la población. Tal y como lo explica el Centro Latinoamericano de Estudios de Evaluación de Impacto (CLEEI, 2016) las evaluaciones de impacto en las ciencias sociales, permiten medir mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que una intervención puede tener sobre una población específica y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a ella (Gráfico 2.2). El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

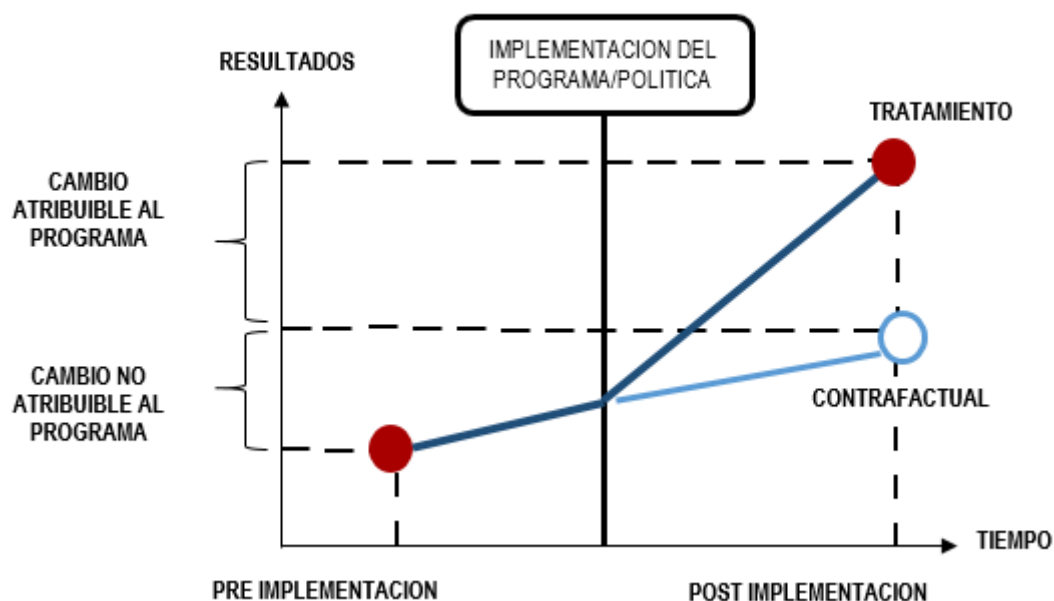


Gráfico 2.2. Implementación de Evaluación de impacto
Fuente: CLEEI, 2016

2.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Dependiendo de la finalidad de la evaluación y las características del objeto a evaluar, Torres & Santander (2013) establecen categorías para la clasificación de las evaluaciones de política pública, donde se pueden identificar tres modos principales de evaluación:

- **De insumos utilizados**, en que la evaluación se centra en recursos, habilidades y personas que participan en la actividad.
- **De procesos**, en el que se consideran los métodos empleados para transformar los insumos políticos, económicos y de otra clase en productos o resultados de política.
- **De resultados**, se centra en los impactos o consecuencias de una actividad particular. Es en general la que más se ha empleado; sin embargo, las condiciones óptimas para llevarla a cabo en el sector público son raramente reunidas. Se necesita que los objetivos de los programas públicos se encuentren fijados de manera precisa, que se puedan medir los resultados sin ambigüedades y que se disponga de un instrumento de medición confiable.

No obstante, Rossi, Freeman, & Lipsey (1993) presentan otro modo de evaluación, **la evaluación por impactos**, la cual tributa a la actual investigación y que se pregunta fundamentalmente, cómo la política pública ha mejorado la situación general del contexto. Este tipo de impactos no pueden ser medidos con certeza pero sí con un cierto grado de plausibilidad, y su objetivo básico es producir un estimado de los efectos netos de una intervención. El logro de este objetivo involucra dimensiones complejas y profundamente políticas, por ejemplo, evaluar el impacto de una política en la calidad de vida radica en la idea (discurso) de lo que se está considerando como buena calidad de vida, o en el caso de Ecuador como Buen Vivir.

2.5.2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Cuando se eligen los métodos, es importante abordar cada uno de los seis diferentes aspectos de una evaluación de impacto:

- Aclarar los valores que respaldarán la evaluación: ¿qué se considerarán procesos, impactos y distribución de costos y beneficios deseables e indeseables?
- Desarrollar y/o probar una teoría sobre cómo se supone que funcione la intervención: a veces, se las denomina teorías de cambio, modelos lógicos o teorías de programa.
- Medir o describir estos impactos y otras variables importantes, incluyendo los procesos y el contexto.
- Explicar si la intervención fue la causa de los impactos observados.
- Sintetizar evidencia en un juicio evaluativo general.
- Informar hallazgos y respaldar su uso.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La evaluación del impacto de las políticas públicas desde el Buen Vivir en las organizaciones agro productivas solidarias, tendrá lugar en los cantones Manta y Jaramijó, con una duración estimada de seis meses.



Figura. 3.1. Mapa del Cantón Manta



Figura. 3.2. Mapa del Cantón Jaramijó

3.2. VARIABLES EN ESTUDIO

- **VARIABLE DEPENDIENTE**
Evaluación de políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir
- **VARIABLE INDEPENDIENTE**
Indicadores de evaluación de impacto.

3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para lograr los objetivos planteados en la investigación se hizo uso de los tipos de investigación bibliográfica, no experimental y de campo.

3.3.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La revisión de la literatura contribuyó a la investigación porque permitió sustentar el tema en estudio bajo los criterios de autores y fuentes confiables, obteniendo así una primera aproximación bibliográfica acerca del tema en cuestión. Tal y como lo explica (Silamani, 2015) la revisión bibliográfica se realiza antes de comenzar a construir una investigación, y con ella se dan los primeros pasos al conocimiento de un tema, constituyendo de esta forma la primera etapa del proceso de investigación, ayudando a identificar qué se sabe y qué se desconoce de un tema de interés.

3.3.2. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL TRANSECCIONAL

Dado que la investigación implicó observar situaciones ya existentes y no provocadas intencionalmente, se hizo uso de la investigación no experimental de carácter transeccional. Hernández, Fernández, & Baptista (2010) indican que en la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. Los diseños de investigación transeccional o transversal (no experimentales) recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

3.3.3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Mediante la investigación de campo se acudió a los cantones que fueron objeto de estudio y se recogieron datos que tributarán a la investigación, esto apoyado en lo que menciona (Baena, 2014) quien define la investigación de campo como aquella que tiene por finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema que está siendo estudiado aplicando la observación y la interrogación.

3.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para efectos de la investigación se utilizaron métodos como el análisis del discurso, método inductivo, deductivo, estadístico, analítico sintético, histórico lógico, descriptivo, exploratorio y correlacional.

3.4.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO

La investigación actual involucró la revisión de literatura política, de tal manera que se volvió adecuado aplicar el análisis del discurso para entender en el marco que se desenvolvía la investigación. Ya que Bandeira & Rubalí (2016) mencionan que el análisis de discurso en textos que componen la política pública es el más opcional, toda vez que no presentan apenas descripciones sino que construyen también explicaciones, entendimientos y, por ende, significados. La perspectiva política y la estrategia de lo público se observan en las subyacencias del texto escrito.

3.4.2. MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo contribuyó a la investigación ya que se estudió y observó características individuales en las organizaciones de cada cantón para proceder a un análisis científico de índole general. Basado en lo que dice Abreu (2014) el método inductivo plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general. Se razona que la premisa inductiva es una reflexión enfocada en el fin. Mediante este método se conocen las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para presentar un resultado general.

3.4.3. MÉTODO DEDUCTIVO

La investigación se apoyó en el método deductivo debido a que permitió la realización de conclusiones individuales a través del análisis general anteriormente formulado. Tal y como lo expone Abreu (2014) mediante la deducción se derivan las consecuencias particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptadas. El método deductivo permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación, resultado de los atributos, enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general realizadas con anticipación.

3.4.4. ANALÍTICO SINTÉTICO

Para la elaboración de los análisis de la investigación fue necesario aplicar el método analítico sintético, con la finalidad de descomponer los resultados obtenidos en una explicación teórica que permitiera una mejor comprensión de los datos. Esto basado en lo que argumenta Rodríguez & Pérez (2017) quien agrega que este método se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita explicar un todo, por partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad.

3.4.5. HISTÓRICO LÓGICO

La lógica aplicada a la metodología histórica, permitió estudiar la trayectoria real del objeto de estudio a través del tiempo, con sus condicionamientos sociales, económicos y políticos en los diferentes periodos. Rodríguez & Pérez (2017) indican que la lógica interpreta lo histórico e infiere conclusiones. La combinación de lo histórico con lo lógico no es una repetición de la historia en todos sus detalles, sino que reproduce solo su esencia. Lo histórico y lo lógico están estrechamente vinculados. Lo lógico para descubrir la esencia del objeto requiere los datos que le proporciona lo histórico

3.4.6. MÉTODO DESCRIPTIVO

Este método ayudó a puntualizar detalladamente de manera gráfica, teórica y estadística la realidad que se vive alrededor del objeto de estudio. Es así como la Universidad de Costa Rica (UCR, 2017) expone que en este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta. La investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos, el investigador debe definir su análisis y los procesos que involucrará el mismo.

3.4.7. MÉTODO EXPLORATORIO

A través de este método se examinó la problemática planteada permitiendo la familiarización con las variables nuevas y poco estudiadas. Como lo ostenta la Universidad de Extremadura (UNEX, 2006) el objetivo de una investigación exploratoria es, como su nombre lo indica, explorar un tema o problema de investigación que no ha sido abordado nunca antes o con mucha frecuencia. Por lo tanto, sirve para conocer los nuevos descubrimientos, los hechos relativamente desconocidos o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas.

3.4.8. MÉTODO CORRELACIONAL

Este método colaboró a la investigación para medir el grado de relación entre las variables estudiadas, de tal forma que facilitara los análisis de la información obtenida. Según la Universidad de Extremadura (UNEX, 2006) la metodología correlacional tiene como finalidad evaluar la relación que eventualmente pueda existir entre dos o más conceptos o variables, en los mismos sujetos. Más concretamente, buscan establecer si hay o no una correlación, de qué tipo es y cuál es su intensidad (cuán correlacionadas están).

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

A lo largo del estudio se recogieron datos a través de dos técnicas de investigación, la encuesta y la observación, mismas que para su efecto tuvieron apoyo en

instrumentos de exploración, tales como el cuestionario y la ficha de observación respectivamente.

3.5.1. ENCUESTA

Se aplicó la encuesta a los socios de las organizaciones agroproductivas de los cantones Manta y Jaramijó como muestra de tratamiento en la investigación, y a las personas que no se hallaban asociadas, pero cuyas actividades eran las mismas, como muestra de control. Con el objetivo de recopilar información básica acerca del tema de estudio.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2010) las encuestas de opinión son consideradas por diversos autores como un diseño o método. Son vistas como investigaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas o correlacionales causales, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos.

Un **cuestionario** consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis. En algunos casos es conveniente iniciar con preguntas neutrales o fáciles de contestar, para que el participante se adentre en la situación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

3.6. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

La técnica estadística aportó al procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos de la investigación, presentando así resultados más precisos. Obregón (2015) manifiesta que dicha herramienta consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación.

3.6.1. POBLACIÓN

De acuerdo con (Carrillo, 2015) la población es “la totalidad de unidades de análisis del conjunto a estudiar”, definido también como “el conjunto de individuos, objetos, elementos o fenómenos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada”

En los cantones Manta y Jaramijó, se hallan alrededor de 52 organizaciones pertenecientes al sector de la producción, de las cuales, en Manta 6 cooperativas y 11 asociaciones fueron consideradas en la investigación, así mismo en Jaramijó, se estudiaron 4 asociaciones y 6 cooperativas agro productivas.

Población infinita

$$n = \frac{K^2 pqN}{e^2(N - 1) + K^2 pq} \quad [3.1]$$

Donde:

- N = Tamaño de la población
- e = error
- K² = nivel de confianza
- p = proporción de éxito
- q = proporción de fracaso

3.6.2. MUESTRA ESTRATIFICADA

(Carrillo, 2015) señala que la muestra es la parte de los elementos o subconjunto de una población que se selecciona para el estudio de esa característica o condición. Por su parte (Espinoza, 2016) agrega que cuando la muestra incluye subgrupos representativos (estratos) de los elementos de estudio también se obtiene un tamaño muestral con características específicas.

Para efectos de la investigación se obtuvo una muestra probabilística estratificada en función del número de socios de cada organización agroproductiva estudiada, bajo el fundamento de (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Estratificación

$$K_{sh} = \frac{n}{N}$$

[3.2]

Dónde:

Ksh = desviación estándar de cada elemento de un determinado estrato.

Muestra estratificada

$$N_h = N * K_{sh}$$

[3.3]

Dónde:

N = Población por estrato

3.7. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del estudio se plantearon las siguientes etapas de investigación, detallando las actividades realizadas en cada una de ellas:

Fase 1. Presentar bases conceptuales y teóricas pertinentes al tema de estudio, para sustentar el tema de investigación

En esta fase se recopiló información verídica y confiable que sirvió de sustento teórico para la realización de la investigación. La misma que se apoyó en citas bibliográficas clásicas y actualizadas, artículos científicos, revistas y libros.

- Búsqueda de información actualizada acerca del objeto de estudio.
- Selección de la información más orientada a la investigación.
- Elaboración de matrices de conceptualización teórica de los temas principales.

Fase 2. Diagnosticar la situación actual de las organizaciones agroproductivas solidarias.

Durante esta etapa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Diseño del cuestionario dirigido a los socios y no asociados de las OAPS.

- Aplicación de la encuesta a los socios de las cooperativas y asociaciones de producción en Manta y Jaramijó y a la muestra de control determinada.
- Tabulación resultados a través del software estadístico SPSS
- Análisis de los datos obtenidos.

Fase 3. Establecer indicadores para el análisis de políticas públicas.

Para esta fase fueron necesarias las actividades enlistadas a continuación:

- Adecuación y selección de las preguntas de evaluación como indicadores
- Elaboración de la matriz de políticas y lineamientos estratégicos que guardan mayor relación con la herramienta de evaluación aplicada.
- Vinculación de los indicadores al contexto de las políticas públicas.

Fase 4. Identificar los efectos de aplicar políticas públicas.

En la etapa final se ejecutaron las siguientes tareas:

- Análisis de las políticas públicas en función de los resultados presentados
- Constatación de beneficios de acuerdo a lo que presenta el PNBV
- Verificar el grado de cumplimiento de las políticas públicas en las OAPS.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se muestran los resultados de evaluar las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir, en las organizaciones agroproductivas solidarias de los cantones Jaramijó y Manta.

FASE 1: PRESENTAR BASES CONCEPTUALES Y TEÓRICAS PERTINENTES AL TEMA DE ESTUDIO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

A partir de la búsqueda bibliográfica se elaboró la matriz de conceptualización teórica con los temas principales que aportan a la investigación, bajo la opinión de varios autores expertos en el tema.

Tabla. 4.1. Matriz de conceptos

AÑO	AUTOR	TEMÁTICA	CONCEPTO
2011	SENPLADES	Políticas Públicas	Directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales.
2014	LEÓN	Buen Vivir	Goce efectivo de los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en un marco de democracia participativa, en el que prevalece el bien común, el interés general y la convivencia armónica ciudadana y con la naturaleza.
2016	CLEEI	Evaluación de Impacto	En las ciencias sociales, la evaluación de impacto, permite medir mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que una intervención puede tener sobre una población específica y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a ella.
2017	SEPS	Economía Popular y Solidaria	Forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

FASE 2: DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS.

En este apartado, se tomó en consideración las preguntas de la encuesta que presenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, sobre condiciones de vida, donde se seleccionaron aquellas más idóneas a la investigación, además se formularon otras preguntas que se incorporaron al cuestionario, distribuyéndolas según los 3 componentes del Buen Vivir, propuesta por León (2014).

- Armonía interna de las personas
- Armonía con la comunidad y entre comunidades.
- Armonía con el medio ambiente

Realizada la distribución se llegó al diseño final de la encuesta presentada en la investigación, la misma que consta de 24 preguntas de evaluación (ver Anexo 1), instrumento que fue aplicado según las muestras de tratamiento y control calculadas en los cantones Manta y Jaramijó, dicho cálculo se presenta a continuación:

Fórmula:

$$n = \frac{K^2 pqN}{e^2(N-1) + K^2 pq}$$

[4.1]

Tabla. 4.2. Datos de población infinita

DATOS	
N =	900
e =	5
K2 =	1,96
p =	0,5
q =	0,5
POBLACIÓN INFINITA	
n=	269
$ksh = \frac{n}{N}$	0,30

Fuente: Elaboración propia

En Jaramijó se aplicó la encuesta a 103 socios distribuidos en 6 cooperativas y 3 asociaciones pesqueras, además de 1 asociación agrícola (tabla 4.3).

Tabla 4.3. Resultados de la muestra de tratamiento estratificada en Jaramijó

ASOCIACIONES PESQUERAS			
		N° SOCIOS	MUESTRA (NH)
1	ASO DE PESCADORES ARTESANALES CON RIZOS Y AFINES 5 DE DIC	22	7
2	ASO DE PRODUCCIÓN PESQUERA FRUTOS DEL MAR ASOPROFUMAR	26	8
3	ASO DE PESCADORES AFILIADOS AL SSC	53	16
ASOCIACIONES AGRÍCOLAS			
1	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA DEL MERCADO CENTRAL DE JARAMIJÓ	23	7
COOPERATIVAS PESQUERAS			
1	COOP DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y AFINES ASTILLEROS NAVALES DE JARAMIJÓ	30	9
2	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL Y MARICULTURA 8 DE DICIEMBRE	80	24
3	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR MANABÍ	24	7
4	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	25	7
5	COOP DE PRODUCCIÓN DE ARMADORES PESQUEROS JARAMIASSU	20	6
6	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y MARICULTURA JARAMIJÓ	40	12

Fuente: Elaboración propia

En Manta, la encuesta se la aplicó a 167 socios de 6 cooperativas y 11 asociaciones pesqueras.

Tabla.4.4. Resultados de la muestra de tratamiento estratificada en Manta

ASOCIACIONES PESQUERAS			
		N° SOCIOS	MUESTRA (NH)
1	ASO DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL EVICERADORES DEL MAR DE TARQUI ASOPROEVIST	40	12
2	ASO DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	22	7
3	ASO DE PRODUCCIÓN PESQUERA COMUNITARIA UNIDOS POR UN PORVENIR MEJOR MANTA ASOPOPMAN	20	6
4	ASO DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL SANTA ROSA ASOPROPENSARO	19	6
5	ASO DE EXPENDEDORES DE PRODUCTOS DEL MAR PLAYITA MÍA	107	32
6	ASO DE PRODUCCIÓN PESQUERA PROCESAMIENTO COMERCIALIZACIÓN EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR UMIÑA DE MANTA ASOPROTUNIDOS	22	7
7	ASO DE ARMADORES PESQUEROS ARTESANALES DE MANTA	15	4
8	ASO DE COMERCIANTES DE MARISCOS 2 DE JUNIO	23	7
9	ASO DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICULTURA BIÓLOGA LUPITA BRAVO ASOPROPESVO	14	4
10	ASO DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL Y VALOR AGREGADO COMUNA SAN MATEO ASOPROPAVA	22	7
11	ASO DE PRODUCCIÓN PESQUERA MARISCOS SANTOS EPS ASOPROMARTOS	21	6
COOPERATIVAS PESQUERAS			
1	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA SAN MATEO	72	22
2	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL LOS TAMARINDOS DE LAS PIÑAS COPROPESTAPI	14	4

3	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL MARIO ACOSTA	20	6
4	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL 20 DE SEPTIEMBRE	60	18
5	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA DAMAS SAN MATEO	48	14
6	COOP DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL ELOY ALFARO DE LAS PIÑAS COPESELOY	18	5
TOTAL		900	
CALCULO DE LA MUESTRA			269

Fuente: Elaboración propia

A partir de las ramas de actividades que proporciona el INEC se consideró la población dedicada a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en ambos cantones, se calculó la muestra de control estratificado, aplicándose la encuesta en Jaramijó a 91 personas y en Manta a 275 (Tabla 4.6)

Tabla.4.5. Resultado de la muestra de control estratificada en Jaramijó y Manta

#	CANTÓN	POBLACIÓN	MUESTRA (nh)
1	JARAMIJÓ	2016	91
2	MANTA	6070	275
TOTAL		8086	
CALCULO DE MUESTRA		367	

Fuente: Elaboración propia

Tabla.4.6. Datos de población infinita

DATOS	
N =	8086
e =	5
K2 =	1,96
p =	0,5
q =	0,5
n=	367
Ksh=	0,045

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS DE RESULTADOS TRAS LA ENCUESTA APLICADA EN MANTA Y JARAMIJÓ

SEXO DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.7. Sexo de los asociados y no asociados

Cantón		Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Jaramijó	Asociado	76	27	103
		73,8%	26,2%	100,0%
	No Asociado	82	9	91
		90,1%	9,9%	100,0%
Total	158	36	194	
	81,4%	18,6%	100,0%	
Manta	Asociado	128	39	167
		76,6%	23,4%	100,0%
	No Asociado	250	25	275
		90,9%	9,1%	100,0%
Total	378	64	442	
	85,5%	14,5%	100,0%	
Total	Asociado	204	66	270
		75,6%	24,4%	100,0%
	No Asociado	332	34	366
		90,7%	9,3%	100,0%
Total	536	100	636	
	84,3%	15,7%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia

En Manta y Jaramijó, las personas en condiciones de asociatividad y los que no están asociados son en su mayoría hombres, con una representación porcentual del 81,4% y el 85,5% respectivamente. Información que permite inferir que el sexo femenino se ve menos involucrado en las actividades agroproductivas que desarrollan ambos cantones, siendo la pesca artesanal la principal.

ÁREA DE RESIDENCIA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.8. Área de residencia de los asociados y no asociados

Cantón		Área		Total
		Urbano	Rural	
Jaramijó	Asociado	100	3	103
		97,1%	2,9%	100,0%
	No Asociado	80	11	91
		87,9%	12,1%	100,0%
	Total	180	14	194
92,8%		7,2%	100,0%	
Manta	Asociado	166	1	167
		99,4%	0,6%	100,0%
	No Asociado	275	0	275
		100,0%	0,0%	100,0%
	Total	441	1	442
99,8%		0,2%	100,0%	
Total	Asociado	266	4	270
		98,5%	1,5%	100,0%
	No Asociado	355	11	366
		97,0%	3,0%	100,0%
	Total	621	15	636
97,6%		2,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de asociados y no asociados en el cantón Jaramijó se localizan en el casco urbano de la ciudad, con un acaparamiento del 92,8%. Sin embargo, existen personas en la categoría socios y no socios que se ubican en zonas rurales aunque en menor representación (7,2%).

Por otro lado, en la ciudad de Manta la mayoría de encuestados en ambas categorías se sitúan en territorio urbano (99,8%). No obstante, cabe mencionar que apenas un 0,2% se establece en áreas rurales.

EDAD DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.9. Edad de los asociados y no asociados

Cantón		Edad			Total
		De 18 a 45 Años	De 46 a 65 Años	Más de 65 Años	
Jaramijó	Asociado	24	77	2	103
		23,3%	74,8%	1,9%	100,0%
	No Asociado	24	67	0	91
		26,4%	73,6%	0,0%	100,0%
Total	48	144	2	194	
		24,7%	74,2%	1,0%	100,0%
Manta	Asociado	118	49	0	167
		70,7%	29,3%	0,0%	100,0%
	No Asociado	248	26	1	275
		90,2%	9,5%	0,4%	100,0%
Total	366	75	1	442	
		82,8%	17,0%	0,2%	100,0%
Total	Asociado	142	126	2	270
		52,6%	46,7%	0,7%	100,0%
	No Asociado	272	93	1	366
		74,3%	25,4%	0,3%	100,0%
Total	414	219	3	636	
		65,1%	34,4%	0,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Los datos de la tabla muestran que en Jaramijó el 74,2% de los encuestados en calidad de socios y no socios se establecen en el rango de 46 a 65 años de edad. A diferencia del cantón Manta, donde la edad del 82,8% de las personas se encuentra en el rango de 18 a 45 años.

CARGAS FAMILIARES DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.10. Cargas familiares de los asociados y no asociados

Cantón		Cargas Familiares			Total	
		0	1 o 2	Más de 2		
Jaramijó	Asociado	7	26	70	103	
		6,8%	25,2%	68,0%	100,0%	
	No Asociado	5	37	49	91	
		5,5%	40,7%	53,8%	100,0%	
			12	63	119	194
			6,2%	32,5%	61,3%	100,0%
Manta	Asociado	3	58	106	167	
		1,8%	34,7%	63,5%	100,0%	
	No Asociado	0	106	169	275	
		0,0%	38,5%	61,5%	100,0%	
			3	164	275	442
			0,7%	37,1%	62,2%	100,0%
Total	Asociado	10	84	176	270	
		3,7%	31,1%	65,2%	100,0%	
	No Asociado	5	143	218	366	
		1,4%	39,1%	59,6%	100,0%	
	Total	15	227	394	636	
		2,4%	35,7%	61,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

Los datos revelan que en ambos cantones estudiados los asociados y no asociados poseen más de 2 cargas familiares mayoritariamente, haciendo referencia con ello a la cantidad de personas que componen una vivienda, cuyo sustento depende del jefe o jefa del hogar. En Jaramijó el asociado representa el 68,0% y en Manta el 63,5% de esta categoría.

PERCEPCIÓN DE BENEFICIOS POR ASOCIARSE

Tabla 4.11. Percepción de beneficios por asociarse

Percebe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a:		Cantón			
		Jaramijó		Manta	
		La encuesta es dirigida a: Asociado		La encuesta es dirigida a: Asociado	
Financiamiento	Si	0	0,0%	5	3,0%
	No	103	100,0%	162	97,0%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Tasas de Interés Baja	Si	0	0,0%	5	3,0%
	No	103	100,0%	162	97,0%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Insumos Baratos	Si	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	167	100,0%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Capacitación Técnica	Si	67	65,0%	125	74,9%
	No	36	35,0%	42	25,1%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Ampliación actividad productiva	Si	1	1,0%	23	13,8%
	No	102	99,0%	144	86,2%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Comercio Justo	Si	20	19,4%	36	21,6%
	No	83	80,6%	131	78,4%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Comerciar sin intermediarios	Si	0	0,0%	75	44,9%
	No	103	100,0%	92	55,1%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Servicios de Salud	Si	0	0,0%	16	9,6%
	No	103	100,0%	151	90,4%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
Venderle al Estado	Si	0	0,0%	1	0,6%
	No	103	100,0%	166	99,4%
	Total	103	100,0%	167	100,0%
No percibe beneficio alguno	Si	32	31,1%	22	13,2%
	No	71	68,9%	145	86,8%
	Total	103	100,0%	167	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La percepción de beneficios por ser parte de una cooperativa o asociación agro productiva se midió según la encuesta dirigida a los socios de los cantones objeto de estudio, valores que revelan la capacitación técnica como el principal beneficio que reciben los asociados de Jaramijó y Manta exponiendo el 65,0% y el 74,9% de incidencia respectivamente, seguido por el 19,4% para comercio justo en Jaramijó y el 44,9% para comerciar sin intermediarios en Manta.

CAPACITACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.12. Capacitación de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿A través de que institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?	SECAP	4	6,2%	0	0,0%	5	3,9%	0	0,0%
	Empresa donde trabaja	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Organismo no Gubernamental (ONG)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Empresas especializadas	0	0,0%	8	100,0%	0	0,0%	17	100,0%
	Ministerio de Educación	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otras instituciones Oficiales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Cámara de comercio	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Cooperativa/Asociación	36	55,4%	0	0,0%	46	35,9%	0	0,0%
	Otro, Cual	25	38,5%	0	0,0%	77	60,2%	0	0,0%
	Total	65	100,0%	8	100,0%	128	100,0%	17	100,0%
¿Otro/Cuál?									
	GAD	0	0,0%	0	0,0%	9	7,0%	0	0,0%
	MAGAP	27	38,5%	0	0,0%	68	53,1%	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia

Con base en los resultados presentados en la tabla se infiere que aquellos que están en condiciones de asociatividad en Manta y Jaramijó han sido capacitados más que aquellos que forman parte de la muestra de control. En Manta, dichas capacitaciones han sido dictadas en su mayoría por el MAGAP, con una representación porcentual del 53,1%, mientras que en Jaramijó, los asociados recibieron las capacitaciones desde la cooperativa o asociación agroproductiva a la que pertenecen (55,4%)

TENENCIA DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.13. Tenencia del servicio telefónico convencional de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional?	Si	14	13,6%	15	16,5%	38	22,8%	40	14,5%
	No	89	86,4%	76	83,5%	129	77,2%	235	85,5%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al servicio de telefonía fija, la tendencia porcentual se mantiene, ya que en ambos cantones las personas en calidad de socios y la muestra de control señala no poseer el servicio, con representaciones porcentuales que superan el 77%. A pesar de esto, es válido acotar que en Manta, son más los socios que gozan del servicio telefónico convencional que los no asociados (22,8%), a diferencia de Jaramijó, donde las personas incluidas en la muestra de control superan la tenencia del servicio frente a los asociados del cantón (16,5%).

TENENCIA DEL SERVICIO DE INTERNET DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.14. Tenencia del servicio de internet de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿Su vivienda cuenta con servicio de internet?	Si	44	42,7%	50	54,9%	88	52,7%	126	45,8%
	No	59	57,3%	41	45,1%	79	47,3%	149	54,2%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

A partir de los datos expuestos, se evidencia que en el cantón Jaramijó son más las personas no asociadas las que poseen el servicio de internet desde sus viviendas, con el 54,9% de acceso, frente al dato de la muestra asociada (42,7%) cuyo valor es menor.

En Manta la situación difiere, ya que son las personas en condiciones de asociatividad quienes más acceso tienen a internet fijo (52,7%) a diferencia de la muestra de control que muestra el 45,8% de tenencia del servicio.

ALUMBRADO ELÉCTRICO DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.15. Alumbrado eléctrico de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
		Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado
¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?	Empresa eléctrica pública	101	98,1%	89	97,8%	167	100,0%	274	99,6%
	Planta eléctrica privada generadora de luz	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Paneles solares	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Vela/ Candil/ Mechero / gas	2	1,9%	2	2,2%	0	0,0%	1	0,4%
	Ninguno	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otro, Cuál	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los encuestados, en la muestra de asociados y control, tienen acceso al alumbrado que suministra la empresa eléctrica pública. Sin embargo, en el cantón Jaramijó, existen valores porcentuales poco representativos, que evidencian la falta de cobertura de la electrificación en algunas zonas, con valores del 1,9% para asociados y del 2,2% en los no asociados. Mientras que en el cantón Manta, apenas el 0,4% de los no asociados carecen de este servicio público que reemplazan con vela, candil, mechero o gas según la encuesta aplicada.

ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.16. Acceso a espacios públicos de los asociados y no asociados

A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda:		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
Veredas	Si	98	95,1%	77	84,6%	166	99,4%	273	99,3%
	No	5	4,9%	14	15,4%	1	0,6%	2	0,7%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Parques	Si	19	18,4%	29	31,9%	46	27,5%	71	25,8%
	No	84	81,6%	62	68,1%	121	72,5%	204	74,2%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Plaza/ Plazoleta	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Bulevar	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Malecón	Si	2	1,9%	0	0,0%	1	0,6%	0	0,0%
	No	101	98,1%	91	100,0%	166	99,4%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Los espacios públicos se identifican por su carácter céntrico y por ser zonas visibles y accesibles a la población, en este sentido, se hace referencia a aquellos sitios de uso libre y cotidiano. Es así que en ambos cantones de estudio, las personas mancomunadas en organizaciones agroproductivas y aquellas que no, identifican las aceras como el mayor espacio público al que tienen acceso cerca de su vivienda, con valores porcentuales que superan el 84%. A este le siguen los parques aunque en menor representación en los asociados de Jaramijó y Manta (18,4%; 27,5%).

FORMAS DE ELIMINACIÓN DE DESHECHOS DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.17. Formas de eliminación de desechos de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿Cómo elimina la basura de su vivienda?	Servicio Municipal	101	98,1%	85	93,4%	166	99,4%	271	98,5%
	Lo bota a la calle/ quebrada/ lote	2	1,9%	6	6,6%	1	0,6%	4	1,5%
	La quema	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	La entierra	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Lo bota al río/canal/mar	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otro, Cuál	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los hogares de las muestras asociadas y la de control, en Manta y Jaramijó, eliminan la basura mediante el servicio que ofrece la municipalidad a través del carro recolector, con cifras mayores al 93%. Si bien estos valores son significativos, cabe resaltar que aún existen familias cuyo proceso de eliminación de la basura se basa en arrojarla a la calle, quebrada o lote, según la encuesta aplicada, con porcentajes menores al 6,6%.

BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) EN ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.18. Bono de Desarrollo Humano en asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿Ha recibido el bono de Desarrollo Humano?	Si	20	19,4%	7	7,7%	28	16,8%	21	7,6%
	No	83	80,6%	84	92,3%	139	83,2%	254	92,4%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Conforme a los resultados manifiestos en la tabla, el bono de desarrollo humano ha sido recibido mayoritariamente por los asociados que por la muestra de control en Jaramijó y en Manta, con valores de 19,4% y 16,8% respectivamente. No obstante, cabe indicar que son más las personas en ambas categorías que no han recibido dicha transferencia monetaria condicionada por el gobierno, por lo que se visualizan valores que sobrepasan el 92%.

USO DEL DINERO DEL BDH DE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.19. Uso del dinero del BDH de asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
		Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado
¿En qué utilizó el dinero del bono?	Salud	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Educación	8	44,4%	5	71,4%	12	42,9%	7	33,3%
	Vestimenta	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Ahorro	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	4,8%
	Pequeño negocio	0	0,0%	1	14,3%	0	0,0%	0	0,0%
	Compra de alimentos y/o enseres para el hogar	3	16,7%	0	0,0%	6	21,4%	7	33,3%
	Pago de deudas	6	33,3%	1	14,3%	10	35,7%	6	28,6%
	Otro, cuál	1	5,6%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total	18	100,0%	7	100,0%	28	100,0%	21	100,0%
Otro ¿Cuál?		102	99,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Construcción	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia

Con relación a la tabla anterior, en el cantón Jaramijó se muestran los principales usos que le dieron los encuestados al bono de desarrollo humano. Es así como la opción educación destaca en el listado con el 44,4% para los asociados y el 71,4% para los no asociados, seguido por el pago de deudas con el 33,3% en asociados y el 14,3% en los no asociados. En este último rubro se tomaron en cuenta los gastos de arriendo y servicios básicos.

La ciudad de Manta presenta un escenario similar, los asociados y la muestra de control, destinaron mayoritariamente el dinero del bono a los gastos de salud en un 42,9% y 33,3% de incidencia respectivamente, a continuación del pago de deudas donde se visualiza el 35,7% para los asociados y el 28,6% para los no asociados.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.20. Situación económica de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
		Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado
Con su actual situación económica usted principalmente:	Logra ahorrar dinero	0	0,0%	2	2,2%	1	0,6%	1	0,4%
	Apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos	59	57,3%	40	44,0%	84	50,3%	77	28,0%
	Se ve obligado a gastar los ahorros	3	2,9%	1	1,1%	2	1,2%	22	8,0%
	Se ve obligado a endeudarse	41	39,8%	48	52,7%	80	47,9%	175	63,6%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En el cantón Jaramijó, el 57,3% de los encuestados socios, afirman equilibrar sus ingresos y gastos, además del 39,8% que indica estar obligado a endeudarse, por su parte, los no asociados sobrepasan este último rubro con el 52,7% y alegan también apenas lograr equilibrarse con las entradas y salidas de dinero (44,0%).

En Manta la situación no es distinta, ya que las categorías con más representación porcentual en la muestra de tratamiento fueron “apenas equilibrar ingresos y gastos” junto con “endeudarse por obligación”, siendo los valores el 50,3% y el 47,9% según le corresponde. Los no asociados o muestra de control, aseguran estar en la obligación de contraer deudas, valor que alcanzó el 63,6%; asimismo el 28,0% atestan lograr escasamente el equilibrio de sus recursos económicos.

GASTOS DE ESPARCIMIENTO DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.21. Gastos de esparcimiento de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
		Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado
¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?	Si	18	17,5%	10	11,0%	23	13,8%	12	4,4%
	No	85	82,5%	81	89,0%	144	86,2%	263	95,6%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En ambos cantones de estudio, para las muestras de tratamiento y control, se identifica el escaso tiempo dedicado al ocio o esparcimiento, dado que el monto porcentual señala valores superiores al 82,0% de encuestados que aseguran por un mes no haber incurrido en gastos para diversiones fuera del hogar. No obstante, es válido mencionar que al igual que en Jaramijó, en Manta son más las personas en condiciones de asociatividad los que han participado en actividades de distracción o entretenimiento fuera de sus viviendas.

PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.22. Práctica de actividad física de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
		Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado
¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?	Si	39	37,9%	26	28,6%	71	42,5%	89	32,4%
	No	64	62,1%	65	71,4%	96	57,5%	186	67,6%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Con los datos expuestos en la tabla se puede inferir que el índice de práctica de deporte es bajo en los cantones de Jaramijó y Manta para ambas muestras de estudio, debido a que la tendencia porcentual se mantiene en no haber realizado actividad física durante el último mes hasta la aplicación de la encuesta. No obstante, la población asociada en los dos cantones es la que más tiempo le dedica al deporte con el 37,9% y el 42,5% proporcionalmente.

PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.23. Práctica de actividad física de los asociados y no asociados

En qué sitio o lugar realizó la actividad física:		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
Vivienda	Si	4	3,9%	3	3,3%	11	6,6%	8	2,9%
	No	99	96,1%	88	96,7%	156	93,4%	267	97,1%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Gimnasio	Si	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,4%
	No	102	99,0%	91	100,0%	167	100,0%	274	99,6%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Áreas verdes o espacios públicos	Si	33	32,0%	23	25,3%	61	36,5%	80	29,1%
	No	70	68,0%	68	74,7%	106	63,5%	195	70,9%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Establecimiento educativo	Si	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	102	99,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Áreas verdes o espacios privados	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Cooperativa / Asociación	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta los datos mostrados con anterioridad acerca de las personas que realizan actividades físicas, la mayoría lo lleva a cabo en áreas verdes o espacios públicos, valores que en Jaramijó van desde el 32,0% para los asociados al 25,3% para los no asociados; de igual forma en Manta, donde los asociados ocupan el 36,5% y la muestra de control un 29,1%. Cabe mencionar, que gracias a que los dos cantones se ubican en el perfil costanero del país, el principal espacios públicos señalado por los encuestados para la práctica de deporte fue la playa.

SATISFACCIÓN DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.24. Satisfacción de los asociados y no asociados

Del 1 al 10 cómo se siente con:	Cantón			
	Jaramijó		Manta	
	La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado
	Media	Media	Media	Media
Su profesión	7	7	5	4
Su trabajo	7	7	5	4
Su situación económica	5	3	4	3
Su Salud	7	7	6	4
Su vivienda	6	7	6	4
Su tiempo libre	7	7	5	4
Su familia	9	9	9	9
Su educación	5	5	3	3
El medio ambiente	6	7	6	6
Su vida social	7	7	6	5
Su estado civil	8	8	8	8
Su participación dentro de su comunidad/barrio	7	7	6	5
El gobierno	3	2	2	2
La satisfacción general tomando en cuenta todos los aspectos de su vida	7	7	6	4

Fuente: Elaboración propia

Para la medición de la satisfacción de las personas se calculó una media estadística obtenida por la escala del 1-10 propuesta en el cuestionario aplicado, en función de las variables enlistadas de la tabla, siendo 1 totalmente infeliz y 10 totalmente feliz. Es así como en Jaramijó, se logra analizar que en la mayoría de las opciones, la felicidad de la población de tratamiento y control fluctúa entre 6 y 7, lo que supondría una satisfacción relativamente alta. Así mismo en Manta, donde el promedio de ambas muestras se ubica entre 5 y 6 de bienestar general, entendiéndose una satisfacción media alta.

Sin embargo, es importante señalar que tanto en Manta como en Jaramijó, la variable con menos peso fue “Gobierno”, dado que la media calculada es de 2, dejando evidenciar la inconformidad de los encuestados en esta categoría.

PRECIO DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.25. Precio de venta de los productos de asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
El precio de venta de sus productos/pr oducción lo impone:	Usted	55	53,9%	84	94,4%	77	46,1%	160	58,2%
	El comprador	43	42,2%	5	5,6%	90	53,9%	115	41,8%
	Algún ente de control del Estado	4	3,9%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total	102	100,0%	89	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

El agro productor asociado del cantón Jaramijó impone el precio de venta de sus productos (53,9%) al igual que lo realiza el agro productor no asociado aunque en mayor representación (94,4%). Situación que es distinta en el cantón Manta, ya que es el comprador quien asigna precios a los productos de los asociados (53,9%). En la muestra de control, las personas no asociadas son quienes fijan el precio de los productos (58,2%)

PERCEPCIÓN DE BENEFICIOS PARA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.26. Percepción de beneficios para actividad productiva de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
		Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado
Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo	Fiscal/Tributario (incentivo/ apoyo Gobierno)	36	35,0%	13	14,3%	106	63,5%	0	0,0%
	GAD	18	17,5%	6	6,6%	17	10,2%	0	0,0%
	ONG	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No recibió	48	46,6%	72	79,1%	44	26,3%	275	100,0%
	Empresa privada	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otro, ¿cuál?	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Otro ¿cuál?		102	99,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	FAO	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia

Según los datos presentados, la mayoría de asociados y no asociados en Jaramijó no han recibido apoyo con relación a las opciones enlistadas en la tabla para su actividad productiva, representados por el 46,6% y 79,1% respectivamente; sin embargo, el 35,0% y el 14,3% afirma haber obtenido incentivos por parte del gobierno, seguido de la municipalidad con el 17,5% y el 6,6% de respuestas.

El agro productor asociado de Manta vive un escenario diferente, ya que el 63,5% señala haber recibido apoyo del gobierno para llevar a cabo sus actividades pesqueras, frente al caso crítico de los no asociados que aseveran no haber recibido apoyo de ninguna clase.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.27. Participación comunitaria de los asociados y no asociados

Durante el último mes, participó usted en:		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:							
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
Mingas	Si	36	35,0%	33	36,3%	91	54,5%	75	27,3%
	No	67	65,0%	58	63,7%	76	45,5%	200	72,7%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Trabajos comunitarios	Si	11	10,7%	10	11,0%	20	12,0%	19	6,9%
	No	92	89,3%	81	89,0%	147	88,0%	256	93,1%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Siembras	Si	1	1,0%	7	7,7%	1	0,6%	0	0,0%
	No	102	99,0%	84	92,3%	166	99,4%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Cosechas	Si	0	0,0%	8	8,8%	1	0,6%	0	0,0%
	No	103	100,0%	83	91,2%	166	99,4%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Producción	Si	2	1,9%	11	12,1%	0	0,0%	11	4,0%
	No	101	98,1%	80	87,9%	167	100,0%	264	96,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Limpieza de áreas comunes	Si	11	10,7%	13	14,3%	51	30,5%	139	50,5%
	No	92	89,3%	78	85,7%	116	69,5%	136	49,5%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Construcción de escuelas	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Construcción de vías	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Construcción de sistemas de riego	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Construcción de canales	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Quehaceres domésticos del hogar	Si	13	12,6%	7	7,7%	32	19,2%	20	7,3%
	No	90	87,4%	84	92,3%	135	80,8%	255	92,7%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La participación comunitaria de la mayoría de asociados y no asociados en Jaramijó se inclina más hacia la realización de mingas (35,0%) dejando valores poco significativos para actividades como trabajos comunitarios (10,7%; 11,0%), quehaceres domésticos del hogar (12,6%; 7,7%) y limpieza de áreas comunes (10,7%; 14,3%). En Manta la situación es similar, los asociados se involucran más en las mingas comunitarias con una participación del 54,5% y los no asociados en la limpieza de áreas comunes (50,5%).

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.28. Participación comunitaria de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?	Si	32	31,1%	17	18,7%	65	38,9%	65	23,6%
	No	71	68,9%	74	81,3%	102	61,1%	210	76,4%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Ambas muestras de estudio en Jaramijó y Manta explican no haberse organizado dentro de su barrio o comunidad con la finalidad de resolver problemas conjuntamente, esto se evidencia con mayor representación en los no asociados de los cantones con valores de 81,3% y 76,4% respectivamente.

Es válido agregar que aquellos en condiciones de asociatividad tienden a unirse más para solucionar contrariedades en la colectividad, se visualizan valores de 31,1% en Jaramijó, y 38,9% en Manta.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.29. Participación comunitaria de los asociados y no asociados

Es usted parte de:		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
Grupos Religiosos	Si	27	26,2%	25	27,5%	108	64,7%	104	37,8%
	No	76	73,8%	66	72,5%	59	35,3%	171	62,2%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Grupos Deportivos	Si	8	7,8%	1	1,1%	2	1,2%	8	2,9%
	No	95	92,2%	90	98,9%	165	98,8%	267	97,1%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Asociaciones Sociales	Si	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	102	99,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Comités Barriales o Comunitarios	Si	12	11,7%	3	3,3%	10	6,0%	8	2,9%
	No	91	88,3%	88	96,7%	157	94,0%	267	97,1%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Organizaciones de mujeres	Si	0	0,0%	1	1,1%	10	6,0%	9	3,3%
	No	103	100,0%	90	98,9%	157	94,0%	266	96,7%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Grupo Político	Si	2	1,9%	4	4,4%	5	3,0%	6	2,2%
	No	101	98,1%	87	95,6%	162	97,0%	269	97,8%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Otro, ¿cuál?		103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	244	88,7%
	Mortuoria	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	31	11,3%

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de personas asociadas y no asociadas a organizaciones agroproductivas en Jaramijó hacen parte de grupos religiosos dentro de su comunidad (26,2%; 27,5%); seguidos de comités barriales con el 11,7% para los asociados, y de grupos políticos (4,4%) para la población de control.

A pesar de que si se realizan actividades con la colectividad, los datos apuntan a la escasa participación dentro de los barrios o comunidades en actividades sociales o deportivas por encontrarse por debajo del 27% en este cantón.

En Manta, ambas muestras consideradas en la investigación, se unen mayoritariamente a grupos religiosos, es así como los asociados ocupan el 64,7% y los no asociados el 37,8%. Además, se resalta la participación en organizaciones de mujeres, representadas porcentualmente por el 6,6% y el 3,3% según le corresponde.

VIDA COMUNITARIA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.30. Vida comunitaria de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?	Si	98	95,1%	84	92,3%	146	87,4%	247	89,8%
	No	5	4,9%	7	7,7%	21	12,6%	28	10,2%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La calidad de vida comunitaria se ve reflejada a partir del estrecho vínculo que crean las personas al convivir en espacios reducidos denominados barrios o comunidades, situación que les permite compartir entre ellos varios aspectos de la vida cotidiana, en este sentido, se evidencia que tanto en Jaramijó como en Manta, las personas asociadas y no asociadas, afirman llevarse bien con todos los miembros de la colectividad donde se sitúan, con representaciones porcentuales que superan el 87% de aceptación.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.31. Participación comunitaria de los asociados y no asociados

		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?	Mucho	18	17,5%	7	7,7%	21	12,6%	17	6,2%
	Poco	50	48,5%	40	44,0%	101	60,5%	151	54,9%
	Nada	35	34,0%	44	48,4%	45	26,9%	107	38,9%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La tabla presentada, muestra la frecuencia con que los miembros de la comunidad participan en actividades con fines colaborativos comunales, es así como en Jaramijó y Manta, los agro productores asociados y no asociados afirman involucrarse muy poco en los dinamismos colectivos, dado que las cifras porcentuales superan el 48,0% en esta medida.

CAPACIDAD DE SOBREPONERSE A DESASTRES DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.32. Capacidad de sobreponerse a desastres de los asociados y no asociados

Considera que se ha sobrepuestos a los desastres naturales con el apoyo de:		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
Familia	Si	100	97,1%	90	98,9%	164	98,2%	206	74,9%
	No	3	2,9%	1	1,1%	3	1,8%	69	25,1%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Comunidad	Si	40	38,8%	22	24,2%	57	34,1%	61	22,2%
	No	63	61,2%	69	75,8%	110	65,9%	214	77,8%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Cooperativa/Asociación	Si	0	0,0%	0	0,0%	3	1,8%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	164	98,2%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
El gobierno parroquial	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
El gobierno cantonal	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
El gobierno provincial	Si	0	0,0%	3	3,3%	1	0,6%	2	0,7%
	No	103	100,0%	88	96,7%	166	99,4%	273	99,3%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
El gobierno nacional	Si	30	29,1%	9	9,9%	48	28,7%	81	29,5%
	No	73	70,9%	82	90,1%	119	71,3%	194	70,5%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Sin apoyo (Solo)	Si	2	1,9%	1	1,1%	0	0,0%	42	15,3%
	No	101	98,1%	90	98,9%	167	100,0%	233	84,7%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Para sobreponerse de las dificultades que dejan los desastres naturales, las poblaciones de tratamiento y control en ambas ciudades, aseguran haberlo logrado gracias al apoyo que encontraron en sus familias, con porcentajes mayores al 74,0%.

Igualmente, el agro productor asociado y de control, indica también haber salido adelante con la ayuda de la comunidad, mostrando valores de 38,8% para el asociado en Jaramijó y el 34,1% para el socio en Manta; además del 24,2% para el no asociado de Jaramijó y el 22,2% para el control de Manta.

PARTICIPACIÓN AMBIENTAL DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.33. Participación ambiental de los asociados y no asociados

Ha participado en alguna actividad cómo:		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:				La encuesta es dirigida a:			
		Asociado		No Asociado		Asociado		No Asociado	
Colaborar con alguna organización en defensa del medio ambiente	Si	0	0,0%	1	1,1%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	90	98,9%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Voluntariados ambientales	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Manifestarse contra alguna situación perjudicial para el medio ambiente	Si	6	5,8%	0	0,0%	26	15,6%	47	17,1%
	No	97	94,2%	91	100,0%	141	84,4%	228	82,9%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Denunciar personalmente algún problema ambiental que haya identificado	Si	16	15,5%	2	2,2%	21	12,6%	17	6,2%
	No	87	84,5%	89	97,8%	146	87,4%	258	93,8%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La participación ciudadana en la preservación del medio ambiente que se muestra en la tabla, comunica la falta de colaboración con el entorno por parte de las personas encuestadas, puesto que los valores porcentuales son bajos. Sin embargo, se resalta, que en Jaramijó, los asociados se han visto más preocupados en denunciar problemas ambientales (15,5%) frente a los no asociados (2,2%). Por otro lado, los agro productores no asociados de Manta, se han manifestado mayoritariamente contra alguna situación perjudicial al entorno (17,1%); versus los asociados cuya participación es menor (15,6%)

LLAMADOS DE ATENCIÓN A LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Tabla 4.34. Llamados de atención a los asociados y no asociados

Ha recibido algún llamado de atención por:		Cantón							
		Jaramijó				Manta			
		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:		La encuesta es dirigida a:	
	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	Asociado	No Asociado	
Utilizar productos químicos no permitidos (abonos/pesticidas).	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Utilizar medicamentos para acelerar el crecimiento de los animales	Si	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Utilizar técnicas no permitidas de pesca.	Si	21	20,4%	1	1,1%	52	31,1%	39	14,2%
	No	82	79,6%	90	98,9%	115	68,9%	236	85,8%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%
Comportamientos que atenten contra el medio ambiente.	Si	0	0,0%	1	1,1%	0	0,0%	0	0,0%
	No	103	100,0%	90	98,9%	167	100,0%	275	100,0%
	Total	103	100,0%	91	100,0%	167	100,0%	275	100,0%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los datos en tabla, el socio agro productor pesquero en Jaramijó, asevera haber recibido llamados de atención por incurrir en técnicas no permitidas de pesca, representado por el 20,4%; al igual que el asociado en Manta con el 31,1%. Pese a esto, son mayores las cifras en ambos cantones de personas que aseguran no haber recibido ninguna sanción o aviso por utilizar procesos en sus actividades agro productivas no permitidos, lo que deja suponer el correcto comportamiento que llevan los socios y no socios de ambos cantones al llevar a cabo sus actividades de producción.

FASE 3: ESTABLECER INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En el desarrollo de esta etapa se elaboró la matriz de políticas y lineamientos estratégicos que guardan una estrecha relación con la herramienta de evaluación aplicada (ver Anexo 2), donde se tomaron en cuenta los objetivos 3, 5, 7, 8, 9 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, a continuación se presenta una tabla resumen de las principales políticas y lineamientos escogidos.

Tabla 4.35. Matriz resumen de políticas y lineamientos estratégicos

OBJETIVO			POLÍTICA	LINEAMIENTO
3	Mejorar la calidad de vida de la población	3.8	Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	A Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible
5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.1	Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	M Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.
7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.1	Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	B Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la Función Judicial, las judicaturas de la naturaleza y el ambiente, en la Función de Transparencia y Control Social, y en la Superintendencia Ambiental, para hacer efectivos los derechos de la naturaleza y sancionar su incumplimiento
8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	8.9	Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario	D Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente
9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	9.5	Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral	B Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral.
10	Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la	A Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable,

	transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza	riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.
--	---	--

Fuente: Elaboración propia, tomado de PNBV 2013-2017

Las 24 preguntas establecidas como herramienta de evaluación aplicada hicieron las veces de indicadores, bajo el fundamento de (CEPAL, 2011) que sostiene que los datos provenientes de las preguntas, al ser ponderados, se constituyen en indicadores. Con base en la revisión de las políticas públicas del Buen Vivir, y en contraste con las preguntas formuladas, se procedió a identificar la relación que mantienen con algunas de ellas, tales preguntas están vinculadas y permiten inferir el grado de efectividad de las políticas, dicha vinculación se observa en la tabla 4.36

Tabla 4.36. Matriz de Indicadores vinculados a políticas y lineamientos

INDICADORES, POLITICAS Y LINEAMIENTOS VINCULADOS	
1	Percibe que estar asociado a una coop o aso, le ha facilitado el acceso a: Indicador vinculado a las políticas: 8.9D – 8.9E – 8.9F
2	A través de qué institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación Indicador vinculado a la política: 9.5 B
3	¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional? Indicador vinculado a la políticas: 10.9 A
4	¿Su vivienda cuenta con servicio de internet? Indicador vinculado a la política: 10.9 A
5	El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda Indicador vinculado a la política: 10.9 A
6	A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda Indicador vinculado a la política: 3.8A
7	Cómo elimina la basura de su vivienda Indicador vinculado a la política: 3.10 D
8	Ha recibido el bono de desarrollo humano Indicador vinculado directamente al objetivo 3
9	En qué utilizó el dinero del bono Indicador vinculado directamente al objetivo 3
10	Con su actual situación económica usted principalmente Indicador vinculado a la política: 9.3B
11	En el último mes ¿gastó en cines, discotecas, estadios, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar? Indicador vinculado a la política: 3.7A

12	Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física	Indicador vinculado a la política: 3.7B
13	En una escala del 1-10 como se siente ud con respecto a, salud, profesión, vivienda, educación, medio ambiente..?	Indicador vinculado a las políticas: 3.7 A- 3.8G
14	En qué sitio o lugar realizó la actividad física	Indicador vinculado a las políticas: 3.7F - 5.1 M
15	El precio de venta de sus productos lo impone	Indicador vinculado a las políticas: 8.2 G - 10.5 C
16	Para su actividad productiva ¿ha recibido beneficio o incentivo?	Indicador vinculado a las políticas: 8.2 B - 8.3 C - 8.4 D - 9.1 A
17	Durante el último mes, participó en	Indicador vinculado a las políticas: 3.8 G - 3.8 K
18	¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema en conjunto?	Indicador vinculado a la política: 3.8 G
19	¿Es miembro activo de algún grupo o asociaciones dentro de su barrio?	Indicador vinculado a la política: 3.7 G
20	¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellas?	Indicador vinculado a la política: 3.8 D
21	¿En qué medida participa usted dentro de la comunidad?	Indicador vinculado a las políticas: 3.8 G - 5.1 K
22	Considera que se ha sobrepuesto a los efectos de los desastres naturales con el apoyo de	Indicador vinculado a las políticas: 3.11 A - 3.11 D - 3.11 F
23	Ha participado usted en alguna actividad medio ambiental como	Indicador vinculado a las políticas: 7.1 B - 7.9 A
24	Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en	Indicador vinculado a las políticas: 7.8 A - 7.8C - 7.8G - 7.8J - 7.12N - 8.6 I - 10.4 B

Fuente: Elaboración propia

FASE 4: IDENTIFICAR LOS EFECTOS DE APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS.

Para la verificación del grado de cumplimiento de las políticas se establecieron tres niveles con base en lo que propone (SENPLADES, 2018)

- Cumplida 85% - 100%
- Parcialmente cumplida 70% - 84,9%
- Incumplida 0% - 69,9%

Es así como en función del análisis de los resultados expuestos se presenta el grado de efectividad de las políticas públicas del PNBV en las organizaciones agro productivas solidarias de los cantones Manta y Jaramijó.

- **POLÍTICA 8.9D.-** Los asociados del cantón Jaramijó aseguran no haber recibido beneficios de financiamiento con facilidades de tasas de interés para su actividad productiva, en Manta, apenas el 3% asevera percibir este beneficio, lo que supondría que la política se mantiene “incumplida” en las asociaciones y cooperativas.
- **POLÍTICA 9.5B-** Los asociados de Manta y Jaramijó, reconocen haber sido capacitados, ya sea por instituciones del Estado o por la organización productiva a la que pertenecen, no obstante, dado el rango de cumplimientos, se establece esta política como “incumplida” dentro de las OAPS, por encontrarse por debajo del 55%, infiriendo de esta manera que los socios no se orillan a incrementar su productividad laboral desde lo que explica la política.
- **POLÍTICA 10.9A-** En cuanto a las telecomunicaciones como servicio público, los asociados de ambos cantones aseguran no tener teléfono convencional, lo que lleva a calificar la política con “incumplimiento” en esta categoría. El agro productor en Jaramijó asevera no tener acceso a internet desde sus viviendas mayoritariamente, frente al asociado de Manta, quienes en un porcentaje significativo aseguran si poseer el servicio, con dicha información, la política fue calificada como “incumplida” en Jaramijó, y “cumplida” en Manta. Por otro lado, los socios alegan si ser proveídos del suministro de energía eléctrica en las dos ciudades, por lo que la política se mantiene “cumplida” en esta sección.

- **POLÍTICA 3.8A.-** El grado con que ha ido haciéndose efectiva esta política permite calificarla como “incumplida” en ambos cantones de estudio, ya que los asociados alegan mayoritariamente tener acceso únicamente a las aceras o veredas, dejando los parques, plazoletas, bulevar o malecón u otros espacios públicos comunitarios con representaciones porcentuales poco significativas.
- **POLÍTICA 3.10D.-** Desde lo que establece la política y en concordancia con los resultados expuestos, esta se mantiene “cumplida”, ya que gran parte de los asociados en ambos cantones utilizan los procesos e instalaciones de saneamiento adecuados para la eliminación de desechos, procurando así vivir en condiciones higiénicas y evitando riesgos a la salud.
- **OBJETIVO 3.-** Mejorar la calidad de vida de la población, es lo que reza el objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, y dado que el Bono de Desarrollo Humano es considerado como un subsidio a la pobreza para aquellas personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, se han relacionado estos resultados directamente a lo que persigue dicho objetivo. Sin embargo, los datos presentados permiten considerarla como “incumplida” ya que la representación porcentual de haber percibido el beneficio económico es baja entre los asociados de ambos cantones.
- **POLÍTICA 9.3 B.-** En cuanto a las condiciones económicas del agro productor de Manta y Jaramijó, se ha analizado mayoritariamente el escaso equilibrio de sus ingresos y gastos, con representaciones porcentuales reveladoras de una política “incumplida” en esta situación, que les impediría cerrar las brechas salariales y cubrir en su totalidad necesidades básicas como lo indica la política.
- **POLÍTICA 3.7 A.-** La efectividad con la que ha ido cumpliéndose esta política para aquellas personas en condiciones de asociatividad, da paso para un “incumplimiento” de la misma, dado que la mayoría de asociados en Manta y Jaramijó no destina tiempo al ocio liberador, esparcimiento o recreación para ejercitar el cuerpo y la mente, haciendo escaso uso del tiempo libre.
- **POLÍTICA 3.7 B.-** Pocas son las personas en condiciones de asociativismo las que dedican tiempo a la práctica de deportes o actividad física en su tiempo libre, con representaciones porcentuales bajas en función del rango

establecido, llevan a la política a una calificación de “incumplimiento” entre los miembros de las organizaciones agroproductivas solidarias de Manta y Jaramijó

- **POLÍTICA 3.7 F y 5.1 M.-** Los mecanismos de diseño e implementación para promocionar la práctica de deportes en establecimientos educativos, sitios de trabajo u organizaciones sociales en Manta y Jaramijó, mantienen a las políticas “incumplidas” dado que aquellas personas en calidad de socios que destinan tiempo a la actividad física lo realizan mayoritariamente en espacios públicos como la playa o en sus propias viviendas, siendo notable el escaso fortalecimiento del tiempo libre para el deporte, recreación o mejoramiento de la salud, como lo dictan las políticas planteadas.
- **POLÍTICA 3.7 A, 3.8 G.-** Las políticas presentadas y el grado de efectividad que han repercutido en los agro productores de los cantones Manta y Jaramijó, la califican con “incumplimiento” dado que los encuestados expusieron sentirse medianamente felices con su participación dentro de la comunidad, con la vida social, con la salud y con su tiempo libre, ubicándose entre 0% y 69,9% de acuerdo al rango porcentual determinado.
- **POLÍTICA 8.2 G, 10.5 C.-** Los agro productores de Jaramijó son quienes imponen el precio a sus productos, mientras que en Manta es el comprador. Dado este desequilibrio a la hora de fijar precios entre los consumidores y los socios de las OAPS, las políticas son concebidas con “incumplimiento” ya que las mismas persiguen el control de los precios beneficiando al vendedor como al comprador, además del fortalecimiento de la producción reduciendo márgenes de intermediación.
- **POLÍTICA 8.2. B, 8.3 C, 8.4 D, 9.1 A.-** Desde lo que establecen las políticas, puede calificárselas como “incumplidas” en el caso de los socios de Manta, puesto que estos afirman no muy significativamente según el rango, haber sido incentivados por parte del gobierno para sus actividades agroproductivas, denotando falencias en los mecanismos de apoyo al sector popular y solidario. Así mismo, se mantiene un “incumplimiento” en Jaramijó, donde la mayoría de los socios de cooperativas y asociaciones estudiadas no han recibido apoyo para los procesos productivos, apuntando a la carencia de igualdad de oportunidades para toda la población tal y como lo dictan las políticas.

- **POLÍTICA 3.8 G, 3.8 K.-** Los resultados propuestos permiten estimar a la primer política con “incumplimiento” ya que los asociados consiguen reunirse en comunidad únicamente para la realización de mingas y trabajos comunitarios en bajas representaciones porcentuales, tanto en Manta como en Jaramijó. Además, aseveran no lograr reunirse para resolver un problema que los encamine al trabajo conjunto. Lo que supondría que los incentivos que establece el PNBV para la conformación de comunidades cuya fortaleza se base en la cooperación, y en la capacidad de agruparse para solucionar dificultades comunitarias, no está siendo efectiva en esta categoría, denominando la segunda política con “incumplimiento”
- **POLÍTICA 3.7 G.-** Debido a que la población asociada de Manta y Jaramijó asegura no pertenecer a ningún grupo con fines deportivos o de actividades físicas, la política supone un “incumplimiento” por la ausencia de impulsos a la organización o agrupación en materia deportiva entre los agro productores de los cantones estudiados según datos previamente sustentados.
- **POLÍTICA 3.8D, 5.1K.-** Los agro productores en Manta y Jaramijó afirman llevarse bien con todos los miembros de la comunidad donde residen con representaciones porcentuales significativas según los datos mostrados con anterioridad, lo que lleva a la política a un nivel de “cumplimiento” puesto que se hace especial énfasis en las practicas comunitarias con muestras de respeto y solidaridad en colectividad y entre colectividades.
- **POLÍTICA 3.11. A, 3.11 D, 3.11 F.-** Pese a que las familias han logrado sobreponerse a los desastres naturales, lo han hecho principalmente por el apoyo que encontraron en sus familias y en las comunidades, tanto en Manta como en Jaramijó. Son muy escasos los porcentajes que aseguran haber superado las dificultades que les dejan los riesgos de la naturaleza, por lo que las políticas llegan a establecerse en el rango de “incumplimiento” entre los agro productores de los cantones, ya que es notable la escasa rehabilitación o recuperación de las poblaciones gracias a la intervención de lo que se establece en las políticas.
- **POLÍTICA 7.1 B.- 7.9 A.-** En ambos cantones de estudio es evidente la falta de compromiso con el entorno, ya que las personas aseveran no participar en defensas del medio ambiente o en voluntariados de cuidado al medio que los

rodea. Muy poco representativas son las cifras que muestran la manifestación del agro productor contra situaciones perjudiciales para el entorno, lo que supondría un nivel de “incumplimiento” para las políticas que plantean la promoción de campañas con base en la conciencia ambiental.

- **POLÍTICA 7.8 A, 7.8 C, 7.8 G, 7.8J, 7.12N, 8.6 I, 10.4 B.-** Los resultados planteados dejan inferir el correcto comportamiento que han tenido los agro productores de Manta y Jaramijó ya que en su mayoría no han recibido llamados de atención por incurrir en técnicas de producción de atención al medio ambiente, o a las buenas prácticas permitidas para sus actividades, es así como las políticas van generando un “cumplimiento” controlando y regulando el uso adecuado de tecnologías limpias y de procesos responsables con el entorno, reduciendo así los niveles de contaminación a la par de proteger la salud de las personas.

A continuación se clasifica el número de políticas vinculadas en función del rango de cumplimiento establecido (Tabla 4.37).

Tabla 4.37. Número de políticas según niveles de cumplimiento

	CUMPLIDAS	PARCIALMENTE CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS
JARAMIJÓ	10	0	24
MANTA	11	0	23

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Tras la búsqueda bibliográfica de temas relacionados a la investigación, se estructuró la matriz de conceptos con las principales temáticas abordadas y de mayor relevancia al estudio, resaltando entre ellos, la economía popular y solidaria, el Buen Vivir, políticas públicas y evaluación de impacto, contenidos que dieron soporte a la investigación y que permitieron entender el contexto teórico del mismo.
- Aquellos agro productores en escenarios de asociatividad mantienen mejores condiciones de vida que aquellos que no están mancomunados y que laboran solos en Manta y en Jaramijó. Datos que se obtuvieron mediante la herramienta de evaluación destinada a 103 socios y 91 personas de control en Jaramijó, además de 167 asociados y 275 personas de control en Manta según el muestreo estratificado aplicado.
- Las preguntas seleccionadas generaron datos que constituyen indicadores claves sobre el Buen Vivir del agro productor. A partir de esta herramientas se midió el grado de efectividad de las políticas en las organizaciones agro productivas solidarias de los cantones estudiados vinculándolos con las políticas públicas del PNBV.
- El nivel de aplicación de las políticas públicas en las OAPS se determinó en tres niveles: cumplimiento, cumplimiento parcial e incumplimiento, luego de analizar la información propuesta en las políticas públicas y la percepción que tienen los asociados del Buen Vivir (armonía interna, comunidad, medio ambiente) arribando a un total de 24 políticas incumplidas en Jaramijó, y 23 en Manta. Además de 10 políticas cumplidas en Jaramijó y 11 en Manta

5.2. RECOMENDACIONES

- Investigar sobre nuevas alternativas, modelos y métodos bibliográficos para ampliar el estudio de las políticas públicas que inciden en los actores de la economía popular y solidaria del país.
- Se sugiere replicar este instrumento de evaluación, de tal manera que permita identificar el Buen Vivir de los agros productores en calidad de socios y no socios en otras provincias del país.
- Elaborar indicadores actualizados que lleven a vincular futuras políticas públicas.
- Es recomendable construir herramientas que den paso a la identificación y al control del grado de cumplimiento de las políticas entre los asociados y no asociados dedicados a la agroproducción, asegurando de esta manera una mejor calidad de vida en las personas, proponiendo escalas de medición actualizadas para futuras evaluaciones de impacto en términos de política pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. (2014). *Los métodos de investigación*. Recuperado el 1 de Febrero de 2018, de Spenta University México: [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Aguilar, L. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. México DF: Grupo Editorial Miguel Angel .
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación* (Primera edición ed.). México DF: Grupo editorial Patria.
- Bandeira, L., & Rubalí, M. (2016). El valor del análisis de discurso en los estudios comparativos de políticas públicas. *Revista de Estudios Políticos*(49), 13-34.
- BCE. (2017). *Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural* . Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>
- Cadenas, H. (s/f). Un modelo de Análisis para las Políticas Públicas. *Revista de Estudios Interdisciplinarios ASOSYLFF*.
- Carrillo, A. (2015). *Población y Muestra*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Universidad Autónoma de México: <http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/35134/1/secme-21544.pdf>
- CLEEI. (2016). *Ivaluación de Impacto*. Recuperado el 2 de Febreo de 2018, de Centro Latinoamericano de Estudios de Evaluación de Impacto: <https://www.cleei.org/>
- CONEVAL. (2017). *Evaluación de Impacto*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2017, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion_analisis_de_factibilidad.pdf
- Constitución del Ecuador. (2008). *Capítulo primero, principios generales*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de Asamblea Nacional del Ecuador: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Constitución del Ecuador. (2008). *Sección primera, Sistema económico y política económica* . Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de Asamblea Nacional.gov.ec: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Coraggio, J. (2014). *Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital* . Recuperado el 22 de Mayo de 2018, de Coraggio Economía: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Econom%C3>

%ADa%20social%20y%20solidaria.%20EL%20trabajo%20antes%20que%20el%20Capital.pdf

- Dufour, G., & Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Argentina.
- Dunn, W. (2008). *Public Policy Analysis* (Quinta ed.). New York: Pearson Education , Inc.
- Espinoza, I. (2016). *Tipos de muestreo*. Recuperado el 04 de Septiembre de 2018, de <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>
- FAO. (2017). *Cooperativas y Organizaciones de Productores*. Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/partnerships/cooperatives/es/>
- Gertler, P., Martínez, S., Patrick, P., & Rawlings, L. y. (2017). *La Evaluación de Impacto en la Práctica* (Segunda ed.). Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta Edición ed.). México DF: McGRAW HILL.
- IEPS. (2013). *La necesaria integralidad de las políticas públicas para la economía social y solidaria*. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital.pdf>
- IEXE. (2016). *Políticas Públicas*. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de Institute For Executive Education SC: <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>
- INEC. (2010). *Fascículo provincial*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de Ecuador en cifras: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/manabi.pdf>
- Jácome, H., & Paez, J. (2014). *Desafíos de la Economía Popular y Solidaria en la región*. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de FLACSO ANDES: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56651.pdf>
- Jiménez, W. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(53), 215-238.
- Lahera, E. (2007). Política y políticas públicas. *Coletanea, 1*, 39-67.
- Lasswell, H. (1971). *La concepción emergente de las ciencias de las políticas colectivas*. Recuperado el 12 de Mayo de 2018, de UNAM: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/59893/52830>

- Leon, M. (2014). *Hacia nuevas métricas del Buen Vivir*. Ecuador.
- LOEPS. (Abril de 2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- Matute, J. (2014). *El Buen Vivir y la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador: <http://www.renafipse.ec/?p=138>
- Obregón, J. (2015). *El método estadístico*. Recuperado el 1 de Febrero de 2018, de UNAM: <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2015/11/03REYNAGA1.pdf>
- Paez, J. (2014). *Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria*.
- PDOT. (2014-2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de Sistema Nacional de Información: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/ACTUALIZACION%20DE%20DIAGNOSTICO%20DEL%20PD%20Y%20OT_14-11-2014.pdf
- PDOT. (2014-2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Jaramijó*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de Sistema Nacional de Información: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1360029100001_PDOT%20Jaramij%C3%B3%202015%20final%20%20marzo_15-03-2015_17-33-48.pdf
- Pinedo, R. (2012). *Sociedades Cooperativas de Producción*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de <http://www.fiscalito.com/sociedades-cooperativas-de-produccion.html>
- RAE. (2017). *Definición de Evaluar*. (E. d. Tricentenario, Editor) Recuperado el 26 de Noviembre de 2017, de Diccionario de la Lengua Española: <http://dle.rae.es/?id=H8KIdC6>
- RAE. (2018). *Definición de público*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=UYbbTs8>
- Reyes, J. (2015). *La Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de Repositorio Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9327/1/LA%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf>
- Rodriguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*(82), 175-195.

- Romero, J. (2015). *Instrumentos de investigación*. Recuperado el 1 de Febrero de 2018, de <http://slideplayer.es/slide/12597370/>
- Rossi, P., Freeman, H., & Lipsey, M. (1993). *Evaluation a Systematic Approach* (Sixth Edition ed.). California, EE.UU : SAGE Publications .
- Salazar, C. (2008). *Políticas Públicas y Think Tanks*. Colombia.
- Salazar, C. (2009). *La evaluación y el análisis de políticas públicas*. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de Redalyc.org: <http://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2017, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sectoriales.pdf>
- SENPLADES. (2013-2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- SEPS. (2017). *Catastro no financiero de EPS*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de servicios SEPS: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>
- SEPS. (2017). *Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2017, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps>
- SEPS. (2017). *Las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/noticia?las-formas-de-organizacion-de-la-economia-popular-y-solidaria>
- SEPS. (2017). *Una mirada al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 2 de Febrero de 2018, de Boletín N° 8 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/455927/Boleti%CC%81n+SEPS_No_8.pdf/d2875a2b-cf86-4117-973f-760ec1fa406f?version=1.0
- Silamani, G. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *ENE*, 9(2).
- Solarte, L. (2004). *Las Evaluaciones de Políticas Públicas en el Estado Liberal* (Primera ed.). Cali, Colombia: Universidad Del Valle.
- Subirats, J. (2014). *La implementación de las políticas públicas*.
- Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: IEMP ediciones.

UCR. (2017). *Tipos de Investigación*. Recuperado el 6 de Mayo de 2018, de Universidad de Costa Rica: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.pdf>

UNEX. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales* . Recuperado el 6 de Mayo de 2018, de Universidad de Extremadura: <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada a los socios y no socios de los cantones Manta y Jaramijó

SEXO	MASCULINO	NOMBRE COOP/ASO	URBANO	EDAD	DE 18 A 45 AÑOS	Nº DE CARGAS FAMILIARES	0
	FEMENINO				ÁREA		RURAL
CANTON:					MAS DE 65	Más de 2	
1	4	8	13		16	20	
Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a:	¿Su vivienda cuenta con servicio de internet?	¿Ha recibido el bono de Desarrollo Humano?	En qué sitio o lugar realizó la actividad física:		Para su actividad productiva ha recibido Beneficio/ incentivo?	¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?	
1- Financiamiento 2- Tasas de interés bajas 3-Insumos baratos 4- Capacitación técnica 5-Ampliación actividad productiva 6-Comercio justo 7-Comerciar sin intermediarios 8-Servicios de Salud 9-Venderle al Estado 10-No percibe beneficio alguno	1- SI 2- NO	1- SI 2- NO	1- Vivienda 2- Gimnasio 3- Áreas verdes o espacios públicos 4- Establecimiento educativo 5- Áreas verdes o espacios privados 6- Cooperativa / Asociación 7- Otro/Cuál?		1-Fiscal (incentivo/ apoyo Gobierno) 2-GAD 3-ONG 4- No recibí 5- Otro/ ¿cuál? _____	1- SI 2- NO	
	5	9				21	
	¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?	¿En qué utilizó el dinero del bono?				¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?	
	1- Empresa eléctrica pública 2- Planta eléctrica privada generadora de luz 3- Paneles solares 4- Vela/ Candelil/ Mechero / gas 5- Ninguno 6- Otro/Cuál? _____	1- Salud 2- Educación 3- Vestimenta. 4- Ahorro 5- Pequeño negocio. 6- Compra de alimentos y/o enseres para el hogar. 7- Pago de deudas. 8- Otro, cuál?	14		Durante el último mes, participó usted en:	1- Mucho 2- Poco 3- Nada	
2	6	10	14		17	22	
¿A través de qué institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?	A qué espacios públicos tiene acceso cerca de su vivienda	Con su actual situación económica usted principalmente:	En una escala del 1-10, donde 1 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz, ¿Cómo se siente usted con respecto a:		1- Míngas 2- Trabajos comunitarios 3- Siembras 4-Cosechas 5- Producción 6- Limpieza de áreas comunes 7- Construcción de escuelas 8- Construcción de vías 9- Construcción de sistemas de riego 10- Construcción de canales 11- Quehaceres domésticos del hogar 12- No participó 13- Otro/ Cuál.....?	Considera que se ha sobrepuesto a los efectos de los desastres naturales con el apoyo de:	
1- SECAP 2- Empresa donde trabaja 3- Organismo no gubernamental (ONG) 4- Empresas especializadas 5- Ministerio de Educación 6- Otras instituciones oficiales 7- Cámara de Comercio 8-Cooperativa/ Asociación 9- Otro/ ¿Cuál? _____	1- Veredas 2- Parques 3- Plaza/ Plazoleta 4- Bulevar 5-Malecón	1- Logra ahorrar dinero 2- Apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos 3- Se ve obligado a gastar los ahorros 4- Se ve obligado a endeudarse	1- Su profesión 2- Su trabajo 3- Su situación económica 4- Salud 5- Su vivienda 6- Su tiempo libre 7- Su familia 8- Su educación 9- El medio ambiente 10- su vida social 11- Su estado civil 12- Su participación dentro de su comunidad/barrio. 13- El gobierno 14- La satisfacción general tomando en cuenta todos los aspectos de su vida		6- Limpieza de áreas comunes 7- Construcción de escuelas 8- Construcción de vías 9- Construcción de sistemas de riego 10- Construcción de canales 11- Quehaceres domésticos del hogar 12- No participó 13- Otro/ Cuál.....?	1- Familia 2- Comunidad 3-Cooperativa/Asociación 4-El gobierno parroquial 5-El gobierno cantonal 6-El gobierno provincial 7-El gobierno nacional 8- Sobre puesto a desastre sin apoyo (Solo)	
	7	11	15		18	23	
	¿Cómo elimina la basura de su vivienda?	¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?	El precio de venta de sus productos lo impone		¿Se ha unido a otros miembros de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?	Ha participado usted en alguna actividad como:	
	1- Servicio Municipal 2- Lo bota a la calle/ quebrada/ lote 3- La quema 4- La entierra 5- Lo bota al río/canal/mar 6- Otro/Cuál? _____	1- SI 2- NO	1- Usted 2- el comprador, 3- Algún ente de control del estado		1- SI 2- NO	1- Colaborar con alguna organización en defensa del medio ambiente 2- Participar en voluntarios ambientales 3- Manifestarse contra alguna situación perjudicial para el medio ambiente 4- Denunciar personalmente algún problema ambiental que haya identificado 5- No ha participado	
3		12			19	24	
¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional	¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?			Es miembro activo de alguno de los siguientes tipos de grupos o asociaciones en su barrio o comunidad	Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en		
1- SI 2- NO	1- SI 2- NO			1- Grupos Religiosos 2- Clubes Deportivos 3- Asociaciones Sociales 4- Comités Barriales o Comunitarios 5- Organizaciones de mujeres 6- Grupo Político 7- No 8- Otro, cuál? _____	1-Utilizar productos químicos no permitidos (abonos/pesticidas). 2-Utilizar hormonas para acelerar el crecimiento de los animales comportamientos que atenten contra el medio ambiente. 3-Utilizar técnicas no permitidas de pesca. 4-No ha recibido llamado de atención		

Anexo 2. Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

OBJETIVO 3		
POLÍTICA	LINEAMIENTO	
3.7	Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	A Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, del ciclo de vida, cultural, étnico y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libre.
		B Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre.
		F Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.
		G Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.
3.8	Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	A Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible
		D Establecer y difundir prácticas solidarias y de respeto a los derechos que eviten posibles conflictos en los ámbitos familiares y comunitarios.
		G Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras.
		K Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.
3.10	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	D Impulsar el mejoramiento de instalaciones de saneamiento en los hogares que garanticen condiciones higiénicas e impidan riesgos en la salud de la población.
3.11	Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico	A Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.
		D Fortalecer la participación y las capacidades de respuesta ciudadana para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante Desastres
		F Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos.
OBJETIVO 5		

5.1	Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	K	Reconocer y valorar, desde la institucionalidad pública, la participación ciudadana y la solidaridad en comunidades, barrios y organizaciones de acción colectiva.
		M	Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.
OBJETIVO 7			
7.1	Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	B	Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la Función Judicial, las judicaturas de la naturaleza y el ambiente, en la Función de Transparencia y Control Social, y en la Superintendencia Ambiental, para hacer efectivos los derechos de la naturaleza y sancionar su incumplimiento
7.8	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo	A	Fomentar el uso de tecnologías limpias y la incorporación de enfoques de economía circular en las actividades de extracción, producción, consumo, y posconsumo, a fin de reducir la contaminación ambiental.
		C	Promover y regular el cumplimiento de prácticas de responsabilidad social y ambiental adecuadas, mediante acuerdos públicos y privados nacionales, con incidencia internacional
		G	Controlar y regular de manera integral el uso y la importación de sustancias químicas peligrosas, especialmente mercurio, cianuro, asbesto y contaminantes orgánicos persistentes, como medida para reducir la contaminación ambiental y proteger la salud de las personas.
		J	Controlar y regular las importaciones de fertilizantes y plaguicidas químicos, en particular de glifosato y productos de etiqueta roja, naranja y amarilla, para proteger la fertilidad de los suelos en el mediano y largo plazo y la salud de la biodiversidad, favoreciendo la producción de abonos orgánicos locales.
7.9	Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta	A	Impulsar procesos integrales y campañas ciudadanas para fomentar la conciencia y la ética ambiental y prácticas de consumo responsable y consciente que generen una cultura de suficiencia, ahorro y mínimo impacto ambiental negativo.
7.12	Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía	N	Establecer medidas para prevenir, controlar y sancionar la pesca industrial ilegal y las artes de pesca que deterioran las poblaciones de fauna marina y acuática continental.
OBJETIVO 8			
8.2	Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado	B	Optimizar el gasto tributario y aplicar incentivos tributarios para la producción, el empleo, la reinversión de capital y la sostenibilidad biofísica, en función del cumplimiento de criterios de desempeño y la incorporación de trabajo local y el componente nacional en el proceso productivo, manteniendo criterios de progresividad.
		G	Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor, precios al consumidor, etc.
8.3	Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas	C	Optimizar y focalizar los beneficios e incentivos fiscales para el desarrollo social y productivo.
8.4	Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario	D	Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva.

8.6	Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos	I	Establecer mecanismos que desincentiven comportamientos que atenten contra el medio ambiente y la sostenibilidad biofísica.
8.9	Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario	D	Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente
		E	Fortalecer el vínculo entre la banca pública y el sistema financiero popular y solidario
		F	Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural.
OBJETIVO 9			
9.1	Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	A	Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población
9.3	Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales	B	Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.
9.5	Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral	B	Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral.
OBJETIVO 10			
10.4	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	B	Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.
10.5	Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva	C	Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local.
10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza	A	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.

Anexo 3-A. Foto de la encuesta aplicada a la muestra de control en el cantón Jaramijó



Anexo 3-B. Foto de la encuesta aplicada a los socios del cantón Jaramijó



Anexo 3-C. Foto de la encuesta aplicada a la muestra de control en Jaramijó



Anexo 3-D. Foto de la encuesta aplicada a los socios del cantón Jaramijó



Anexo 3-E. Foto de la encuesta aplicada a la muestra de control en Manta



Anexo 3-F. Foto de la encuesta aplicada a los socios del cantón Manta



Anexo 3-G. Foto de la encuesta aplicada a la muestra de control en Manta



Anexo 3-H. Foto de la encuesta aplicada a los socios del cantón Manta

